

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 30/09/2022 14:09:04
Al contestar cite este número: 2022IE2318401 Folios: 1 Anexos: 1
ORIGEN: Sd:102 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/CORREA RODRIG
DESTINO: DIRECCION GENERAL/RODRIGUEZ SOSA HENRY
ASUNTO: Informe Final de Auditoría Gestión Planes, Programas y Proyect
OBS: Plan Anual de Auditorías de la UAECD vigencia 2022

Memorando

Fecha elaboración: 30 de septiembre de 2022

Para: Henry Rodriguez Sosa
Director_General

De: Elbi Asaneth Correa Rodriguez
Jefe_Oficina_Oci

Referencia: Plan Anual de Auditorías de la UAECD vigencia 2022

Asunto: Informe Final de Auditoría Gestión Planes, Programas y Proyectos de la Unidad

Respetado Doctor Rodríguez:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías PAA que actualmente ejecuta la Oficina de Control Interno -OCI, en el marco de sus actividades orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Unidad, se realizó la auditoría de gestión de Planes, Programas y Proyectos de la Unidad, para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de julio de 2022.

Consecuente con lo anterior, adjunto con el presente remito para su consideración y demás fines, el informe final de dicha auditoría.

Cordialmente,

ELBI ASANETH CORREA RODRÍGUEZ
Jefe Oficina Control Interno.

Proyectó: Astrid Cecilia Sarmiento Rincón ¿ Profesional Especializado - OCI

Anexo: Informe de Auditoría Gestión Planes, Programas y Proyectos de la Unidad
Matriz Seguimiento PEI
Matriz Análisis Objetivos Estratégicos

Memorando

Aprobado digitalmente por:

Elbi Asaneth Correa Rodriguez
Jefe_Oficina_Oci

Fecha y hora: 30/09/2022 14:09:04

Elaboró: John Jeiver Roncancio Vanegas

Revisó: John Jeiver Roncancio Vanegas Funcionario_Oci



Código de verificación: 3272321858



UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Evaluación: Seguimiento: Auditoría de Gestión: X Auditoría de Calidad:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la vigencia **2022**, a continuación, se presentan los resultados del Informe dirigido al director de la UAECD con copia a las áreas o procesos involucrados:

Procesos:

NOMBRE DEL INFORME: Auditoría de Gestión Planes, Programas y Proyectos.

1. OBJETIVO GENERAL: Verificar el estado de ejecución de los planes, programas, proyectos y metas de la Unidad y generar observaciones y recomendaciones para la mejora.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Verificar la ejecución del Plan Estratégico y Plan de Acción de la Unidad
- Verificar la ejecución de los Planes del Decreto 612 de 2018
- Verificar la ejecución de cada una de las dependencias dentro de lo programado en el Plan Estratégico Institucional.
- Verificar la eficacia y efectividad de los controles asociados al proceso

3. ALCANCE: Vigencia 2022, seguimiento con corte a 31 de julio 2022.

4. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Decreto 807 de 2019, Alcaldía Mayor de Bogotá
- Circular 4 de 2005 del Consejo Asesor en materia de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial.
- Artículo 39 de la Ley 909 de 2004.
- Artículo 2.2.8.1.3 del Decreto 1083 de 2015.
- Acuerdo 565 de 2016 Sistema tipo evaluación de desempeño
- Procedimiento "Formulación, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia código DIE-PR-01 v.2

5. METODOLOGÍA

La auditoría se realizó dentro del marco de las normas internacionales de auditoría, la cual incluye: Planeación, ejecución, generación y comunicación del informe con las conclusiones y recomendaciones, que permitirán contribuir al mejoramiento del Sistema de Control Interno.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





Se realizó análisis y consulta de los documentos que se encuentran en el ISODOC, se verificaron los registros de la ejecución de las actividades de los procedimientos, a través de la observación y la consulta de información.

La apertura de la auditoría se realizó por parte de la Oficina de Control Interno con los auditados mediante reunión virtual vía teams el día 01 de julio de 2022 a las 02:00 P.M.

6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Teniendo como base los criterios establecidos en el objetivo y en el alcance de la presente auditoría, se presentan a continuación los resultados de la Auditoría de Gestión a los Planes, Programas y Proyectos.

6.1. Definición del Plan Estratégico y Plan de Acción Institucional

Criterio:

Procedimiento “Formulación, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia código DIE-PR-01 v.2, actividad No. 2 “Revisar el Contexto Estratégico y definir o reafirmar la Plataforma Estratégica” y Actividad No. 4 “Formular el Plan Estratégico y el Plan de Acción Institucional”.

Situación evidenciada:

Del análisis efectuado a la formulación de la plataforma estratégica institucional, se evidenciaron las siguientes situaciones:

- Falta de alineación entre la misión, la visión y los objetivos estratégicos institucionales, conforme lo establecido en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles versión 5 del Departamento Administrativo de la Función Pública, se evidenció lo siguiente:
 - Los objetivos estratégicos no evidencian como se llegará al cumplimiento de la visión en el año 2030.
 - Debilidad en la manera en que se articularon los objetivos específicos con los estratégicos lo cual trae como consecuencia la incursión de indicadores institucionales desarticulados con los objetivos estratégicos y por consiguiente con la visión de la entidad.
- Debilidades en la estructuración de los objetivos estratégicos, teniendo en cuenta que carecen de los atributos mínimos, para la formulación de éstos: Específico, Medibles, Alcanzables, Relevantes, Temporal, acorde con lo enunciado en Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles versión 5 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Las anteriores situaciones pueden ser detalladas en el anexo No. 1 “Análisis Plataforma Estratégica Visión vs Objetivos Estratégicos vs Objetivos Específicos y Metas”.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





Análisis respuesta observaciones Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos-Informe Preliminar.

Como resultado al análisis realizado a las observaciones remitidas vía correo electrónico por parte de la OAPAP, sobre el citado informe a la Jefatura de la Oficina de Control Interno OCI, en fecha 21 de septiembre de 2022, entre otros aspectos, se manifestó en torno a este numeral 6.1, sobre debilidades en la estructuración de los objetivos estratégicos, en relación con el último párrafo, se expresa por parte de la OAPAP: "No se encuentra adjunto o dentro del documento y por ende se dificulta entender cómo llegaron a estas conclusiones", "Decir que falta alineación entre la misión, visión y objetivos no es lo mismo que señalar que pueden existir mejoras para visibilizar esta alineación. De igual forma los objetivos se detallan en indicadores que los hacen evidenciar que son específicos, medibles, alcanzables, relevantes y temporales".

Rta OCI: La falta de alineación está detallada en la matriz elaborada por la oficina de control interno en la que se evidencia dicha circunstancia. De manera específica, en la mencionada matriz se hace evidente que la manera en que está constituida la planeación estratégica de la entidad carece de articulación entre Visión, Objetivos Estratégicos, Objetivos Específicos y Metas. Ningún objetivo estratégico tiene referidos aspectos que permitan evidenciar el cumplimiento de la visión en el año 2030. La redacción deficiente de los objetivos estratégicos conlleva falta de parámetros de medición que permitan definir con exactitud el avance de la gestión del objetivo estratégico. Además, la manera en que están redactados algunos objetivos estratégicos, dan cuenta de la existencia de dos verbos que generan confusión en la medida en que se infiere la existencia de dos objetivos intrínsecos. Además, se evidencia debilidad en la manera en que se intentó articular los objetivos específicos con los estratégicos lo cual trae como consecuencia la incursión de indicadores institucionales desarticulados con los objetivos estratégicos y por consiguiente con la visión de la entidad. En tal virtud, se mantiene lo referido en el informe preliminar en cuanto a la existencia de debilidades en la estructuración de los objetivos estratégicos.

6.1.1 Definición de los Planes del Decreto 612 de 2018

Criterio:

Procedimiento "Formulación, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia código DIE-PR-01 v.2, actividad No. 4 "Formular el Plan Estratégico y el Plan de Acción Institucional"

6.2 Verificación de la Socialización del Plan Estratégico y Plan de Acción Institucional

Criterio:

Actividad No. 11 "Socializar el Plan Estratégico, el Plan de Acción Institucional al interior de las dependencias"

Situación evidenciada:

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 <p>UAECD Catastro Bogotá</p>	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA</h2>
---	---

Se verificó lo establecido en el Procedimiento Formulación Seguimiento y Evaluación de la Estrategia DIE-PR-01 v1, numeral 3.4.2 Difusión, de lo cual se evidenció que el “Plan de acción vigencia 2022” (plan-2022-consolidado-final_0), se encuentra publicado en la Intranet en el link: <http://intranet.catastrobogota.gov.co/mi-entidad/planes>

Además, se observó que los planes institucionales vigencia 2022, conformados por el Plan de Archivos PINAR, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, PAAC, Plan de Sostenibilidad MIPG, Plan de Acción Institucional, Plan Estratégico del Talento Humanos, entre otros, se encuentran publicados en la página web en el link: <https://www.catastrobogota.gov.co/planeacion/planes-2022>

6.3 Verificación a la ejecución y reporte del Plan Estratégico y Plan de Acción

Criterio

Actividad No. 12 “Revisar los avances en la ejecución de los Planes”.

Situación Evidenciada:

Teniendo en cuenta la información compartida por la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos y la consulta desarrollada por la Oficina de Control Interno al aplicativo PANDORA, se evidenció lo siguiente:

Tabla No. 1 Cumplimiento Indicadores a 31 de julio 2022

OBJETIVO ESTRATEGICO	PONDERADO	A 31 DE JULIO 2022		INDICADORES	A 31 DE JULIO 2022		NIVEL DE CUMPLIMIENTO
		% PROG	% EJEC		PROG	EJEC	
1. Empoderar nuestro talento humano con competencias desde el ser, el saber y el hacer y fortalecer la participación activa de la ciudadanía en la gestión catastral con enfoque multipropósito.	15%	8,18	8,53	(1.1.A) Porcentaje de satisfacción frente a la gestión de talento humano obtenido	50	50,61	Indicador Cumplido
				(1.1.B) Metodología implementada, para evaluar el impacto de las acciones de bienestar, capacitación y SST	60	60	Indicador Cumplido
				(1.1.C) Actividades para fortalecer la conducta ética, fomentar la cultura disciplinaria y el enfoque de prevención ejecutadas	54,54	54,54	Indicador Cumplido
				(1.2.A) Usuarios atendidos - medido por solicitudes	54,54	54,54	Indicador Cumplido

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

				(1.2.B) Cumplimiento de la programación de actividades de socialización	58,33	64,5	Indicador Cumplido
				(1.2.C) Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano ejecutado	58,51	60,57	Indicador Cumplido
				(1.2.D) Satisfacción de los grupos de valor y grupos de interés	50	57,9	Indicador Cumplido
				(1.2.E) Porcentaje de percepción favorable de la marca Go Catastral de la UAECD	50	56,3	Indicador Cumplido
2. Garantizar la integralidad, interoperabilidad y difusión de la información catastral y geográfica con enfoque multipropósito en el marco de una ciudad-región inteligente como gestor y operador catastral en el territorio nacional.	40%	19,41	19,62	(2.1.A) Predios Urbanos Actualizados	56,38	64,12	Indicador Cumplido
				(2.1.B) Predios rurales actualizados	57	55,69	Indicador con bajo cumplimiento
				(2.1.C) Atención oportuna de trámites	58,33	70,85	Indicador Cumplido
				(2.1.D) Atención radicaciones en rezago	50	90,14	Indicador Cumplido
				(2.1.E) Visores actualizados para Bogotá	33,33	33,33	Indicador Cumplido
				(2.1.F) Estudios o investigaciones desarrollados	50	50	Indicador Cumplido
				(2.2.A) Entidades territoriales contratadas en la vigencia (ANUAL)	0	0	Indicador Cumplido
				(2.2.B) Ejecución de planes de trabajo de cada entidad territorial	68	76,19	Indicador Cumplido
				(2.2.C) Gestión de trámites atendidos Oportunamente de parte vigentes en ET	44,44	18,37	Indicador con bajo cumplimiento

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

				(2.2.D) Gestión de trámites de parte rezagados en ET	58,33	31,85	Indicador con bajo cumplimiento
				(2.2.E) Cumplimiento en la entrega de productos elaborados por el Observatorio Técnico Catastral para las ET	50	50	Indicador Cumplido
3. Liderar la Infraestructura de Datos Espaciales y robustecer los modelos, metodologías y tecnologías con innovación y calidad en la gestión y operación catastral.	25%	13,43	13,29	(3.1.A) Capas de información geográfica actualizadas	40	24	Indicador con bajo cumplimiento
				(3.1.B) Esquema de analítica de datos implementado	78,04	81,7	Indicador Cumplido
				(3.1.C) Usuarios que ingresan anualmente a las plataformas tecnológicas de la IDE de Bogotá incrementados	45	50,41	Indicador Cumplido
				(3.1.D) Gestión y seguimiento de los proyecto I+D+i	33,33	33,33	Indicador Cumplido
				(3.2.A) Nivel de Disponibilidad de la Infraestructura Tecnológica de la Unidad	58,33	58,93	Indicador Cumplido
				(3.2.B) Actividades ejecutadas para implementar el PETI	58,33	60,09	Indicador Cumplido
				(3.2.C) Requerimientos de Sistemas de Información viabilizados y gestionados oportunamente	58,33	60,78	Indicador Cumplido
				(3.2.D) Puesta en operación tecnológica de territorios para Catastro Multipropósito	58,33	61,4	Indicador Cumplido
				(3.2.E) Nivel de actividades ejecutadas en el periodo del plan de continuidad	58,33	53,85	Indicador con bajo cumplimiento

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

4. Garantizar la sostenibilidad financiera y administrativa de la entidad para prestar el servicio público catastral, incorporando el fortalecimiento de la gestión comercial territorial.	20%	8,37	8,76	(4.1.A) Ejecución de estrategias de sostenibilidad del MIPG	52,37	52,96	Indicador Cumplido
				(4.1.B) Verificación de controles	0	0	Indicador Cumplido
				(4.1.C) Índice de desarrollo Institucional mejorado	100	101,13	Indicador Cumplido
				(4.1.D) Modelo de Gestión del Conocimiento e Innovación Implementado (FASE I)	50	50	Indicador Cumplido
				(4.1.E) Nivel de cumplimiento en la ejecución del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.	58,33	59,58	Indicador Cumplido
				(4.2.A) Convenios y/o contratos interadministrativos con entidades públicas o privadas firmados.	0	0	Indicador Cumplido
				(4.2.B) Ingresos presupuestados por concepto de ventas y servicios	29,32	18,68	Indicador con bajo cumplimiento
				(4.3.A) Ejecución Presupuestal de la vigencia comprometido	48	68,64	Indicador Cumplido
				(4.3.B) Ejecución Presupuestal de Reservas	78	72,04	Indicador con bajo cumplimiento
				(4.3.C) Oportunidad en la liquidación de contratos	50	50	Indicador Cumplido
				(4.3.D) Oportunidad de los procesos de contratación	58,33	58,26	Indicador Cumplido
(4.3.E) Oportunidad en la atención de solicitudes y conceptualización en materia normativa	58,33	58,33	Indicador Cumplido				

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 <p>UAECD Catastro Bogotá</p>	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA</h2>
---	---

				(4.3.F) Eficacia en la Atención de Trámites de Gestión Judicial	58,33	58,33	Indicador Cumplido
				(4.3.G) Atención de recursos de apelación planeados a resolver durante la vigencia de los radicados en años anteriores	39,49	122,29	Indicador Cumplido
				(4.3.H) Atención de recursos de apelación radicados en la vigencia 2022 para ser resueltos por la Dirección	50	45,14	Indicador con bajo cumplimiento

Fuente: Aplicativo Pandora OAPAP Corte 31/07/2022

Situación evidenciada

A partir de la información remitida por la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, se evidenció que el Plan Estratégico de la entidad, se ha ejecutado en el 50.23% de un total programado de 49.37%, discriminados en cada uno de los objetivos estratégicos así:

Tabla No. 2 Ejecución Plan Estratégico UAECD a 31/07/2022

Objetivo Estratégico	Ponderado con respecto al Plan	Programado (%)	Ejecutado (%)
1. Empoderar nuestro talento humano con competencias desde el ser, el saber y el hacer y fortalecer la participación activa de la ciudadanía en la gestión catastral con enfoque multipropósito.	15	8.18	8.53
2. Garantizar la integralidad, interoperabilidad y difusión de la información catastral y geográfica con enfoque multipropósito en el marco de una ciudad-región inteligente como gestor y operador catastral en el territorio nacional	40	19.41	19.62
3. Liderar la Infraestructura de Datos Espaciales y robustecer los modelos, metodologías y tecnologías con innovación y calidad en la gestión y operación catastral.	25	13.42	13.29
4. Garantizar la sostenibilidad financiera y administrativa de la entidad para prestar el servicio público catastral, incorporando el fortalecimiento de la gestión comercial territorial.	20	8.36	8.76
Total	100%	49.37%	50.23%

Fuente: Elaboración propia con base en reporte Aplicativo Pandora

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 <p>UAECD Catastro Bogotá</p>	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA</h2>
---	---

Observando que el Plan Estratégico para la vigencia 2022 a la fecha de corte del presente informe julio 31, se ha ejecutado en un 50.23% de un programado de 49.37%.

De un total de 43 indicadores observados para los 4 objetivos estratégicos, se evidenció que 34, es decir el 79% han cumplido con la meta programada hasta julio y 9 se encuentran con bajo cumplimiento.

Teniendo en cuenta que esta información se convierte en insumo para la evaluación por dependencias que se adelantará en el mes de enero de 2023, en el siguiente ítem se desarrollará la verificación de la gestión que cada una de las dependencias adelantó en el periodo objeto de la auditoría, correspondiente a los indicadores y actividades a su cargo.

Análisis respuesta observaciones Gerencia de Información Catastral Informe Preliminar.

Como resultado al análisis realizado a las observaciones remitidas vía correo electrónico por parte de la Gerencia de Información Catastral, sobre el citado informe a la Jefatura de la Oficina de Control Interno OCI, en fecha 21 de septiembre de 2022, entre otros aspectos, se manifestó en torno a este numeral 6.3, sobre la tabla No. 1 en relación con el indicador 2.1.B "Predios Rurales Actualizados" el cual se encuentra con bajo cumplimiento a la fecha de corte del presente informe, se expresa por parte de la GIC: *"La zona rural, no guarda el mismo comportamiento de la zona urbana, puesto que, se mide en hectáreas y frente a nuestra programación nos encontramos al día y en los tiempos establecidos en el cronograma."*

Rta OCI: En relación con la respuesta dada por la Gerencia de Información Catastral GIC, con respecto al Indicador 2.1.B Predios Rurales Actualizados, el cual presenta un cumplimiento por debajo de la meta, se reitera lo manifestado en el Informe, por cuanto, si bien en los primeros meses de la vigencia estuvo por encima de lo proyectado, ya en los últimos meses ha decrecido en las metas, aun cuando se espera que para su puesta en vigencia de la Actualización 2023, la meta esté cumplida. Pero se debe entender que lo que está verificando la auditoría es el tiempo presente del indicador y este se encuentra por debajo de lo programado. De un 57,00%, se avanzó un 55,69%, tal y como se evidencia en las siguientes imágenes:

Imagen No. 3



Nombre								Dependencia					
(2.1.B.1) Predios rurales actualizados								<ul style="list-style-type: none"> • 160 gerencia de informacion catastral • 161 subgerencia de informacion fisica y juridica • 162 subgerencia de informacion economica 					
	01. ENERO	02. FEBRERO	03. MARZO	04. ABRIL	05. MAYO	06. JUNIO	07. JULIO	08. AGOSTO	09. SEPTIEMBRE	10. OCTUBRE	11. NOVIEMBRE	12. DICIEMBRE	Total
P	0,00	0,00	7,41	10,72	12,62	14,51	10,72	15,14	14,51	14,37	0,00	0,00	0
E	0,00	0,00	17,82	10,91	4,00	10,60	7,97	17,82					0

Imagen No. 4

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 UAECD Catastro Bogotá	INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA
---	--	---

Mes	Programación Predios rurales actualizados (PRA)	Predios rurales actualizados (PRA)
01. ENERO: 100	0,0000	0,0000
02. FEBRERO: 100	0,0000	0,0000
03. MARZO: 254.53	7,0000	17,8170
04. ABRIL: 99.15	11,0000	10,9063
05. MAYO: 64.61	13,0000	8,3992
06. JUNIO: 70.66	15,0000	10,5988
07. JULIO: 72.49	11,0000	7,9742
08. AGOSTO: 92.13	15,0000	13,8192
09. SEPTIEMBRE:	15,0000	
10. OCTUBRE:	13,0000	
11. NOVIEMBRE:	0,0000	
12. DICIEMBRE:	0,0000	

Fuente: Pandora

6.3.1 Cumplimiento del Plan Estratégico por Dependencias

Criterio

- Ley 909 de 23 de septiembre de 2004, Artículo N°39, inciso 2°, "Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 1227 de 21 de abril de 2005, Artículo N° 52, "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004, - Decreto 1083 de 2015 ARTÍCULO 2.2.8.1.3 Parámetros de la evaluación del desempeño laboral y el Decreto-ley 1567 de 1998".
- Acuerdo 6176 del 10 de octubre 2018 "Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño. -Circular 04 del 27 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, la cual tiene el asunto: Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento a la Ley 909 de 2004.
- Procedimiento Formulación y Evaluación de la Estrategia DIE-PR-01 v.2 Actividad 4.

Situación Evidenciada

A partir de la información recibida de parte de la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos y la consulta desarrollada por la Oficina de Control Interno al aplicativo PANDORA, se evidenció lo siguiente:

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 UAECD Catastro Bogotá	INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA
---	--	---


Tabla No. 3 Gestión por Dependencias Corte 31/07/2022

GESTIÓN POR DEPENDENCIAS CORTE A 31 DE JULIO DE 2022						
100 DIRECCIÓN GENERAL						
CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD
1.2.E	Porcentaje de percepción favorable de la marca Go Catastral de la UAECD	50	56,31	(1.2.E.1) Formular el Plan de Comunicaciones 2022 que responda a las necesidades de las áreas misionales que interactúan con los grupos de interés	100	100
				(1.2.E.2) Ejecutar el Plan de Comunicaciones 2022 según las actividades programadas para atender las necesidades de las áreas misionales que interactúan con los grupos de interés.	33	33
				(1.2.E.3) Realizar análisis y medición de las actividades ejecutadas del plan de comunicaciones 2022 para evidenciar su efectividad.	33	33
2.2.A	Entidades territoriales contratadas en la vigencia	0	0	(2.2.A.1) Presentar la propuesta (carta/portafolio) a los municipios que lo soliciten para la gestión y/u operación catastral	0	0
2.2.B	Ejecución de planes de trabajo de cada entidad territorial	68	76,19	(2.2.B.1) Ejecutar las actividades del convenio 01 de 2021 Pereira	100	90
				(2.2.B.2) Ejecutar las actividades del Convenio 31 de 2021 Santa Rosa de Cabal	69	50
				(2.2.B.3) Ejecutar las actividades del contrato interadministrativo No. Mp-385-2021 Palmira	70	81
				(2.2.B.4) Ejecutar las actividades del Convenio 03 de 2021 Dosquebradas	100	90
				(2.2.B.5) Ejecutar las actividades del Convenio 07 de 2021 Armenia	45	67
2.2.C	Gestión de trámites atendidos Oportunamente de parte vigentes en ET	44,44	18,37	(2.2.C.1) Atender oportunamente los trámites vigentes de Palmira	58,31	29,66
				(2.2.C.4) Atender oportunamente los trámites vigentes de Armenia	58,31	80,29
				(2.2.C.5) Atender oportunamente los trámites vigentes de Santa Rosa de Cabal	58,31	15,36
2.2.D	Gestión de trámites de parte rezagados en ET	58,33333333	31,8584583	(2.2.D.1) Atender los tramites de rezago planeado del municipio de Palmira	100	55
				(2.2.D.2) Atender los tramites de rezago planeado del municipio de Santa Rosa	0	93

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 UAECD Catastro Bogotá	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA</h2>
---	--	---

110 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE PROCESOS						
CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD
1.2.C	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano ejecutado	58,51	60,5791	(1.2.C.1) Realizar seguimiento del PAAC , generar alertas y atender requerimientos (1.2.C.2) Formular PAAC 2023	58,31 0	58,31 0
4.1.A	Ejecución de estrategias de sostenibilidad del MIPG	52,37	52,9623	(4.1.A.1) Realizar seguimiento al plan y reporte de MIPG trimestral (4.1.A.2) Formular el plan de sostenibilidad de MIPG 2023	66,6 0	66,6 0
4.1.C	Índice de desarrollo Institucional mejorado	100	101,13	(4.1.C.1) Realizar el cargue de FURAG (4.1.C.2) Consolidar los resultados y presentarlos al Comité Institucional de Gestión y desempeño	100 100	100 100
4.1.D	Modelo de Gestión del Conocimiento e Innovación Implementado (FASE I)	50	50	(4.1.D.1) Definir el modelo , el plan de acción y los indicadores (4.1.D.2) Identificar y definir herramientas para la gestión de conocimiento en la Unidad (4.1.D.3) Realizar el monitoreo del plan de trabajo para la implementación del modelo de gestión de conocimiento e innovación	100 0 44,44	100 0 33,33


120 OFICINA OBSERVATORIO TECNICO CATASTRAL						
CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD
2.1.E	Visores actualizados para Bogotá	33,33	33,3333	(2.1.E.1) Cargar información que alimenta visor Censo (2.1.E.2) Cargar ofertas inmobiliarias (2.1.E.3) Recolectar y pricesar información del sector constructor	100 66,6 100	100 66,63 100
2.1.F	Estudios o investigaciones desarrollados	50	50	(2.1.F.1) Planear los estudios a desarrollar durante el año (2.1.F.2) Realizar seguimiento trimestral avance de estudios (2.1.F.3) Aprobar el documento por parte del jefe de OTC	100 50 0	100 50 0
2.2.E	Cumplimiento en la entrega de productos elaborados por el Observatorio Técnico Catastral para las ET	50	50	(2.2.E.1) Elaborar y controlar los Documentos Técnicos de Soporte que acompañan los procesos de actualización catastral en los ET (2.2.E.2) Elaborar estudios pactados para los ET	50 50	50 50

130 OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO						
CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD
1.1.C	Actividades para fortalecer la conducta ética, fomentar la cultura disciplinaria y el enfoque de prevención ejecutadas	54,54	54,55	(1.1.C.1) Planear las actividades para fortalecer la conducta etica y fomentar la cultura disciplinaria (1.1.C.2) Ejecutar el plan para fortalecer la conducta etica y fomentar la cultura disciplinaria (1.1.C.3.) Realizar seguimiento del plan para fortalecer la conducta etica y fomentar la cultura disciplinaria (1.1.C.4) Realizar la encuesta de diagnóstico y percepción de la conducta ética y cultura disciplinaria	100 58,31 50 0	100 58,31 50 0

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 UAECD Catastro Bogotá	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA</h2>
---	--	---

140 OFICINA CONTROL INTERNO						
CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD
4.1.B	Verificación de controles	0	0	(4.1.B.1.) Ejecutar el plan anual de auditorias	0	0

150 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES IDECA						
CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD
3.1.C	Usuarios que ingresan anualmente a las plataformas tecnológicas de la IDE de Bogotá incrementados	45	50,4162	(3.1.C.1) Diseñar e implementar estrategia centrada en el uso y apropiación de las plataformas de información geográfica.	67	70
3.1.B	Esquema de analítica de datos implementado	78,04	81,7059			
3.1.D	Gestión y seguimiento de los proyectos I+D+i	33,33333333	33,33333333	(3.1.D.1) Gestionar el diseño e implementación de proyectos I+D+i (Tres)	33,33	33,33
				(3.1.D.2) Monitorer los proyectos I+D+i	33,33	33,33

151 SUBGERENCIA DE OPERACIONES						
CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD
3.1.A	Capas de información geográfica actualizadas	40	24	(3.1.A.1) Identificar y priorizar la información geográfica a actualizar y/o disponer	100	100
				(3.1.A.2) Gestionar la información geográfica a actualizar y/o disponer	51,7	28,43

152 SUBGERENCIA DE ANALÍTICA DE DATOS						
CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD
3.1.B	Esquema de analítica de datos implementado	78,04	81,7059	(3.1.B.1) Desarrollar la caracterización del esquema de analítica de datos a través de la metodología y la definición del procedimiento	100	100
				(3.1.B.2) Desarrollar técnicas de analítica para la explotación de datos en colaboración con entidades miembro (Casos de uso)	50	58,33

160 GERENCIA DE INFORMACION CATASTRAL						
CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD
2.1.A	Predios Urbanos Actualizados	56,38	64,127	(2.1.A.7) Radicaciones Atendidas	51,97	73,92
2.1.B	Predios rurales actualizados	57	55,6955	(2.1.B.1) Predios rurales actualizados	55,98	51,3
2.1.C	Atención oportuna de trámites	58,33333333	70,8524861	(2.1.C.1) Atender tramites competencia GIC	63,63	63,63
2.1.D	Atención radicaciones en rezago	50	90,1487	(2.1.D.1) Atender los tramites rezagados competencia GIC	50	95,4

162 SUBGERENCIA DE INFORMACIÓN ECONOMICA						
CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD
2.1.A	Predios Urbanos Actualizados	56,38	64,127	(2.1.A.6) Actividades económicas	51,1	36,11
				(2.1.A.7) Radicaciones Atendidas	51,97	73,92
2.1.B	Predios rurales actualizados	57	55,6955	(2.1.B.1) Predios rurales actualizados	55,98	51,3
2.1.C	Atención oportuna de trámites	58,33333333	70,8524861	(2.1.C.2) Atender tramites competencia SIE	63,63	63,63
2.1.D	Atención radicaciones en rezago	50	90,1487	(2.1.D.2) Atender los tramites rezagados competencia SIE	50	86,95

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 UAECD Catastro Bogotá	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA</h2>
---	--	---

161 SUBGERENCIA DE INFORMACION FISICA Y JURIDICA						
CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD
2.1.A	Predios Urbanos Actualizados	56,38	64,127	(2.1.A.1) Predios Reconocidos	56,31	60,47
				(2.1.A.2) Predios Nuevos Incorporados	65,14	73,57
				(2.1.A.5) Actualización Componente Jurídico	57,45	76,57
				(2.1.A.7) Radicaciones Atendidas	51,97	73,92
2.1.B	Predios rurales actualizados	57	55,6955	(2.1.B.1) Predios rurales actualizados	55,98	51,3
2.1.C	Atención oportuna de trámites	58,33333333	70,8524861	(2.1.C.3) Atender tramites competencia SIFJ	63,63	57,39
2.1.D	Atención radicaciones en rezago	50	90,1487	(2.1.D.3) Atender los tramites rezagados competencia SIFJ	50	90,5

170 GERENCIA COMERCIAL Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO						
CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD
4.2.A	Convenios y/o contratos interadministrativos con entidades públicas o privadas firmados.	0	0	(4.2.A.1) Emitir cotización para el contrato interadministrativo (por demanda)	50	0
				(4.2.A.2) Gestionar las condiciones del contrato interadministrativo	0	0
				(4.2.A.3) Gestionar la firma del contrato interadministrativo	0	0
4.2.B	Ingresos presupuestados por concepto de ventas y servicios	29,32	18,6861	(4.2.B.1) Realizar las actividades del Plan de Mercadeo	58,31	58,31
				(4.2.B.2) Realizar la facturación y gestión de cartera	58,31	58,31

171 SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO						
CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD
1.2.A	Usuarios atendidos - medido por solicitudes	54,54545455	54,5454545	(1.2.A.1) Atender las solicitudes de ciudadanos en el canal escrito	58,31	58,31
				(1.2.A.2) Atender las solicitudes de ciudadanos en el canal telefónico	58,31	58,31
				(1.2.A.3.) Atender las solicitudes de ciudadanos en el canal virtual	58,31	58,31
				(1.2.A.4) Atender las solicitudes de ciudadanos en el canal presencial	58,31	58,31
1.2.B	Cumplimiento de la programación de actividades de socialización	58,33333333	64,5061852	(1.2.B.1) Gestionar las actividades de participación y socialización de acuerdo con la programación del mes	58,31	58,31
				(1.2.B.2) Organizar evidencias de las actividades de participación y socialización de acuerdo con la programación del mes	58,31	58,31
1.2.D	Satisfacción de los grupos de valor y grupos de interés	50	57,90625	(1.2.D.1) Diseñar metodología y encuestas de satisfacción	100	100
				(1.2.D.1) Diseñar metodología y encuestas de satisfacción	45	45
				(1.2.D.3) Elaborar el informe de satisfacción y Socializar los resultados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño	0	0

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 UAECD Catastro Bogotá	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA</h2>
---	--	---

180 GERENCIA JURÍDICA						
CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD
4.3.E	Oportunidad en la atención de solicitudes y conceptualización en materia normativa	58,33333333	58,33333333	(4.3.E.1) Realizar la proyección del concepto solicitado	58,31	49,98
4.3.G	Atención de recursos de apelación planeados a resolver durante la vigencia de los radicados en años anteriores	39,49	122,293	(4.3.G.1) Elaborar actos administrativos para revisión y firma	72,49	103
				(4.3.G.2) Firma del acto administrativo	72,5	104
4.3.H	Atención de recursos de apelación radicados en la vigencia 2022 para ser resueltos por la Dirección	50	45,14324	(4.3.H.1) Elaborar actos administrativos para revisión y firma	58	32
				(4.3.H.2) Firma del acto administrativo	58	32

181 SUBGERENCIA DE GESTIÓN JURÍDICA						
CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD
4.3.F	Eficacia en la Atención de Trámites de Gestión Judicial	58,33333333	58,33333333	(4.3.F.1) Requerir informe técnico al área correspondiente	58,31	49,98
				(4.3.F.2) Elaborar la respuesta al requerimiento judicial	58,31	49,98

191 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						
CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD
4.3.A	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA COMPROMETIDO	48	68,646	(4.3.A.1) Realizar seguimiento a la ejecución programada del presupuesto de cada vigencia.	48	68,64
				(4.3.A.2) Participar en comites de contratación mensual	58,31	58,31
4.3.B	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE RESERVAS	78	72,0441	(4.3.B.1) Realizar seguimiento a la aplicación de vigencias futuras en procesos contractuales	58,31	0
				(4.3.B.2) Realizar reuniones mensuales con las áreas que tengan reservas presupuestales por ejecutar	50	50
				(4.3.B.3) Realizar seguimiento a la ejecución del PAC (sección reservas)	58,31	71,42

192 SUBGERENCIA DE TALENTO HUMANO						
CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD
1.1.A	Porcentaje de satisfacción frente a la gestión de talento humano obtenido	50	50,6176882	(1.1.A.1.) Diseñar la encuesta o mecanismo de evaluación	50	50
				(1.1.A.2.) Aplicar encuesta o instrumento de evaluación	50	50
				(1.1.A.3.) Generar análisis, informe de resultados y acciones de mejora	0	0
1.1.B	Metodología implementada, para evaluar el impacto de las acciones de bienestar, capacitación y SST	60	60	(1.1.B.1) Generar plan de trabajo frente a la implementación de la metodología	100	100
				(1.1.B.2) Ejecutar actividades programadas para la vigencia	55,55	55,55
				(1.1.B.3) Realizar seguimiento a la ejecución y análisis de resultados	0	0

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 UAECD Catastro Bogotá	INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA
---	--	---

193 SUBGERENCIA DE CONTRATACIÓN						
CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD
4.3.C	OPORTUNIDAD EN LA LIQUIDACION DE CONTRATOS	50	50	(4.3.C.1) Realizar el reparto oportuno de las solicitudes	50	50
				(4.3.C.2) Verificar los documentos oportunamente	50	50
				(4.3.C.3) Hacer seguimiento a los tiempo en el tramite de los contratos	50	50
4.3.D	OPORTUNIDAD DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION	58,33333333	58,26165	(4.3.D.1) Hacer seguimiento a los tiempo en el tramite de los contratos	58,31	58,31

200 GERENCIA DE TECNOLOGIA						
CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD
3.2.B	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA IMPLEMENTAR EL PETI	58,33333333	60,095614	(3.2.B.1) Acordar los planes detallados con los equipos de los diferentes proyectos del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para la vigencia 2022	100	100
				(3.2.B.2) Ejecutar los planes detallados con los equipos de los diferentes proyectos del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para la vigencia 2022	44,44	32,07
				(3.2.B.3) Actualizar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para la vigencia 2023 a 2024 a partir de los avances de la vigencia 2022	0	0
3.2.D	PUESTA EN OPERACIÓN TECNOLÓGICA DE TERRITORIOS PARA CATASTRO MULTIPROPÓSITO	58,33333333	61,4035088	(3.2.D.1) Implementar el catastro multipropósito los territorios conforme el plan	58,31	49,98
3.2.E	NIVEL DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO DEL PLAN DE CONTINUIDAD	58,33333333	53,8568417	(3.2.E.1) Definir el plan de continuidad del negocio de la UAECD	100	100
				(3.2.E.2) Ejecutar el plan de continuidad del negocio de la UAECD	50	35,46
4.1.E	NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	58,33333333	59,5812629	(4.1.E.1) Ejecutar el Plan de seguridad y privacidad de la Información	58,31	49,69

201 SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA						
CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD
3.2.A	NIVEL DE DISPONIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA UNIDAD	58,33333333	58,9327806	(3.2.A.1) Gestionar la operación, mantenimiento y disponibilidad de la Infraestructura Tecnológica	58,31	49,98

202 SUBGERENCIA DE INGENIERIA DE SOFTWARE						
CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD
3.2.C	REQUERIMIENTOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN VIABILIZADOS Y GESTIONADOS OPORTUNAMENTE	58,33333333	60,7877456	(3.2.C.1) Gestionar el desarrollo y mantenimiento de las funcionalidades viabilizadas de los sistemas de información de la UAECD.	58,31	49,404

Fuente: Información recibida de la OAPAP - Corte 31/07/2022

Con base en la información relacionada en la tabla No. 3 en relación con los indicadores a cargo de las dependencias se observó que los siguientes indicadores no han cumplido con la ejecución acorde con lo programado.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





2.1.B Predios Rurales Actualizados

En cuanto a la Actividad 2.1.B. 1, se evidenció que se ha presentado un decrecimiento en la labor y se encuentra en su globalidad ligeramente por debajo de lo programado, estableciéndose una alerta a este respecto.

2.2.C Gestión de trámites atendidos Oportunamente de parte vigentes en ET

Se encontró que en la hoja de vida del indicador que está publicada en el aplicativo PANDORA se expresa que en lo corrido de la vigencia en los territorios de Palmira, Armenia y Santa Rosa se tienen 15608 trámites de los cuales se han atendido 6549, cumpliendo con un 42% de lo programado para lo corrido del año, lo que se traduce en el no cumplimiento de lo programado respecto a lo ejecutado.

2.2.D Gestión de trámites de parte rezagados en ET

se encontró que en la hoja de vida del indicador que está publicada en el aplicativo PANDORA se expresa que, en lo corrido del año, para los municipios de Armenia, Palmira y Santa Rosa de Cabal se han atendido 4.846 trámites de rezago de los 10467 tramites programados para la vigencia, lo que se traduce en el no cumplimiento de lo programado respecto a lo ejecutado.

3.1.A Capas de información geográfica actualizadas

Revisado el informe “Consolidado PEI” emitido por PANDORA se evidencia que el indicador 3.1.A Capas de información geográfica actualizadas, registra al corte de julio de 2022 un bajo nivel de ejecución correspondiente al 24% frente a un valor esperado o programado del 40%, situación originada en el desarrollo o ejecución de la actividad (3.1.A.2) Gestionar la información geográfica a actualizar y/o disponer, que presenta un desarrollo del 28,42% frente a un programado del 51,70%.

3.2.E Nivel de actividades ejecutadas en el periodo del Plan de Continuidad


Registra un desfase del 4,48% entre lo programado (58,33%) y lo ejecutado (53,85%), estando dentro del margen de tolerancia (90 a 100) para una adecuada gestión. Situación anterior, originada en el desarrollo o ejecución de la actividad (3.2.E.2) Ejecutar el plan de continuidad del negocio de la UAECD, que presenta un desarrollo del 44,62% frente a un programado del 50,00%.

Revisada la Hoja de Vida de los indicadores 3.1.A, 3.1.B, 3.1.C y 3.1.D, se observa que en la Fuente de Información se coloca UAECD, que no es suficientemente clara y precisa para la obtención de la información, por cuanto no se especifica la dependencia o proceso que la genera o de que informe o aplicativo se toma.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Imagen No. 1

Consolidado PEI - Pandora2 LOBC_31_07_2022 - Excel


LUIS ORLANDO BARRERA CF

PROG	EJEC	CODIGO	INDICADOR	MEDICIÓN	PONDERACIÓN	TIPO DE ANUALIZACIÓN	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROG	EJEC	DEPENDENCIA
5,625	6,302025	3.1.C	Usuarios que ingresan anualmente a las plataformas tecnológicas de la IDE de Bogotá incrementados	TRIMESTRAL	25	SUMA	45	50,4162	11,25	12,60405	150 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES IDECA
5	3	3.1.A	Capas de información geográfica actualizadas	TRIMESTRAL	25	SUMA	40	24	10	6	151 SUBGERENCIA DE OPERACIONES
9,755	10,2132375	3.1.B	Esquema de analítica de datos implementado	MENSUAL	25	CRECIENTE	78,04	81,7059	19,51	20,426475	150 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES IDECA
4,166667	4,16666667	3.1.D	Gestión y seguimiento de los proyecto I+D+I	TRIMESTRAL	25	CONSTANTE	33,33333333	33,33333333	8,333333333	8,333333333	150 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES IDECA
5,833333	5,893278061	3.2.A	NIVEL DE DISPONIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA UNIDAD	MENSUAL	20	CONSTANTE	58,33333333	58,93278061	11,66666667	11,78655612	201 SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
5,833333	6,009561404	3.2.B	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA IMPLEMENTAR EL PETI	MENSUAL	20	CONSTANTE	58,33333333	60,09561404	11,66666667	12,01912281	200 GERENCIA DE TECNOLOGIA
5,833333	6,078774561	3.2.C	REQUERIMIENTOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN VIABILIZADOS Y GESTIONADOS OPORTUNAMENTE	MENSUAL	20	CONSTANTE	58,33333333	60,78774561	11,66666667	12,15754912	202 SUBGERENCIA DE INGENIERIA DE SOFTWARE
5,833333	6,140350877	3.2.D	PUESTA EN OPERACIÓN TECNOLÓGICA DE TERRITORIOS PARA CATASTRO MULTIPROPÓSITO	MENSUAL	20	CONSTANTE	58,33333333	61,40350877	11,66666667	12,28070175	200 GERENCIA DE TECNOLOGIA
5,833333	5,385684167	3.2.E	NIVEL DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO DEL PLAN DE CONTINUIDAD	MENSUAL	20	CONSTANTE	58,33333333	53,85684167	11,66666667	10,77136833	200 GERENCIA DE TECNOLOGIA
2,916667	2,979063144	4.1.E	NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	MENSUAL	14,99925004	CONSTANTE	58,33333333	59,58126289	8,749562522	8,936742596	200 GERENCIA DE TECNOLOGIA

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Imagen No. 2

INDICADOR	ACTIVIDAD	MES ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD	DEPENDENCIA			
(3.1.D) Gestión y seguimiento de los proyecto I+D+I	(3.1.D.1) Gestionar el diseño e implementación de proyectos I+D+I (Tres)	07. JULIO	33,33	33,33	150 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES IDECA			
(3.1.D) Gestión y seguimiento de los proyecto I+D+I	(3.1.D.2) Monitorer los proyectos I+D+I	07. JULIO	33,33	33,33	150 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES IDECA			
(3.2.A) NIVEL DE DISPONIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA UNIDAD	(3.2.A.1) Gestionar la operación, mantenimiento y disponibilidad de la Infraestructura Tecnológica	07. JULIO	58,31	58,22	200 GERENCIA DE TECNOLOGIA			
(3.2.B) ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA IMPLEMENTAR EL PETI	(3.2.B.1) Acordar los planes detallados con los equipos de los diferentes proyectos del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para la vigencia 2022	07. JULIO	100	100	200 GERENCIA DE TECNOLOGIA			
(3.2.B) ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA IMPLEMENTAR EL PETI	(3.2.B.2) Ejecutar los planes detallados con los equipos de los diferentes proyectos del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para la vigencia 2022	07. JULIO	44,44	42,73	200 GERENCIA DE TECNOLOGIA			10,66
(3.2.B) ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA IMPLEMENTAR EL PETI	(3.2.B.3) Actualizar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para la vigencia 2023 a 2024 a partir de los avances de la vigencia 2022	07. JULIO	0	0	200 GERENCIA DE TECNOLOGIA			
(3.2.C) REQUERIMIENTOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN VIABILIZADOS Y GESTIONADOS OPORTUNAMENTE	(3.2.C.1) Gestionar el desarrollo y mantenimiento de las funcionalidades viabilizadas de los sistemas de información de la UAECD.	07. JULIO	58,31	57,73	200 GERENCIA DE TECNOLOGIA			8,33 -0,58
(3.2.D) PUESTA EN OPERACIÓN TECNOLÓGICA DE TERRITORIOS PARA CATASTRO MULTIPROPÓSITO	(3.2.D.1) Implementar el catastro multipropósito los territorios conforme el plan	07. JULIO	58,31	58,31	200 GERENCIA DE TECNOLOGIA			8,33
(3.2.E) NIVEL DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO DEL PLAN DE CONTINUIDAD	(3.2.E.1) Definir el plan de continuidad del negocio de la UAECD	07. JULIO	100	100	GERENCIA DE TECNOLOGIA			
(3.2.E) NIVEL DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO DEL PLAN DE CONTINUIDAD	(3.2.E.2) Ejecutar el plan de continuidad del negocio de la UAECD	07. JULIO	50	44,62	200 GERENCIA DE TECNOLOGIA			0
(4.1.E) NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	(4.1.E.1) Ejecutar el Plan de seguridad y privacidad de la Información	07. JULIO	58,31	57,77	200 GERENCIA DE TECNOLOGIA			9,16
								-8,08

Se detectó en el informe “Consolidado PEI” emitido por PANDORA, que en los indicadores 3.2.C y 3.2.D que solo registran una actividad para el desarrollo del indicador, las mediciones del indicador difieren de las mediciones de la actividad, como se evidencia en las dos gráficas anteriores

4.1.B Verificación de controles

A la fecha no se ha registrado el indicador, teniendo en cuenta que el mapa de riesgos ajustado a la nueva cadena de valor, solo se recibió hasta el 24 de agosto, no obstante, se han verificado los controles en las auditorías, seguimientos y evaluaciones adelantados por la OCI, durante el periodo.

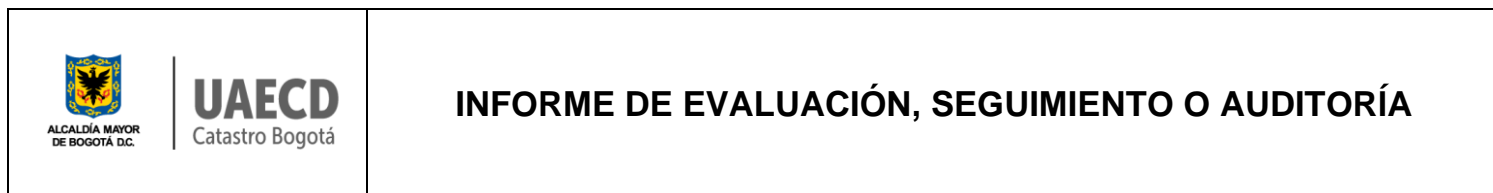
4.2.B Ingresos presupuestados por concepto de ventas y servicios

Para el mes de julio del año 2022, se tenía presupuestado por recaudo por la venta de productos y servicios la suma de \$616.376.985. En este mes, el recaudo ascendió a \$81.695.024, por lo que se puede observar la meta mensual no se cumplió. En cuanto al valor del recaudo acumulado al finalizar el mes de julio, se tenía presupuestado la cifra de \$1.686.554.955; a esta fecha con corte al 31 de julio de 2022, se recaudó la suma de \$1.074.449.303, De igual manera en los

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





recaudos acumulados, tampoco se cumplió la meta establecida presentando un rezago de \$612.105.652 lo que en términos porcentuales significa que, a la fecha solo se ha recaudado un 64% de la meta proyectada "

Las cifras que se presentan en la hoja de vida del indicador difieren del informe de ventas de la Gerencia Comercial en especial en la cifra de ventas esperadas (proyectadas a julio de 2022) así como en el acumulado de ventas a 31 de julio.

Conclusiones:

* Se deben conciliar las cifras reportadas ya que lo indicado en el informe de ventas directas a través de contratos y/o convenios no coincide con lo reportado en el aplicativo PANDORA. Entre la Oficina de Planeación y la Gerencia Comercial.

*A la fecha 31 de julio 2022, la ejecución presenta un rezago de 10.63% frente a lo proyectado.

* El cargue y los reportes de información debe ser completo de conformidad con lo que se pretende soportar en las ejecuciones.

Análisis respuesta observaciones Gerencia Comercial y de Atención al Ciudadano- Informe Preliminar.

Como resultado al análisis realizado a las observaciones remitidas vía correo electrónico por parte de la GCAC, sobre el citado informe, en fecha 21 de septiembre de 2022, entre otros aspectos, se manifestó en torno a los indicadores 4.2.A y 4.2.B lo siguiente:

1. Para las evidencias de las actividades asociadas a los indicadores estratégicos 4.2.A Convenios y/o contratos interadministrativos con entidades públicas o privadas firmados y 4.2.B Ingresos presupuestados por concepto de ventas y servicios, se han dispuesto en el SharePoint de Seguimiento al Plan Estratégico para su consulta.
2. Cada una de las carpetas del SharePoint se ha dividido con la información de cada trimestre.
3. No se logró la descarga de la hoja de vida del indicador del ítem 4.2.A por problemas con el sistema "Pandora" que arroja error en el momento de su descarga.
4. Se aclara que la diferencia encontrada o que manifiesta la matriz de la OCI corresponde a fallos del aplicativo "Pandora" que no pudieron verificarse en el momento de la revisión por parte del auditor (como se informó en la reunión de hoy), no obstante, se adjuntan las hojas de vida que pudieron ser descargadas en formato PDF desde esta plataforma.

Rta OCI: Al revisar las evidencias aportadas, se mantienen las observaciones del indicador 4.2.B, dado que no controvierten de fondo ni de forma lo cuestionado frente a ejecución presupuestal y planes de mercadeo.

Por lo anterior se recomienda que las áreas de Planeación y la Gerencia Comercial concilien las cifras y superen los problemas de la Plataforma Pandora.

4.3.H Atención de Recursos de apelación radicados en la vigencia 2022 para ser resueltos por la Dirección.

Según lo reportado por la Subgerencia de Gestión Jurídica y Gerencia, a pesar de no hallarse evidencia en carpeta compartida, se encontró en hoja de vida del indicador, que es constante, la atención de 59 de las 159 solicitudes de

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





apelación radicadas en la vigencia, lo que corresponde al 34,91% frente al 25% programado como meta. Aun cuando se supera la meta del 25%, y teniendo en cuenta el indicador 4.3.G que resuelve apelaciones de años anteriores, se recomienda ajuste con el propósito de evitar el rezago en apelaciones y así mismo reducir la meta del indicador citado para la siguiente vigencia.

4.3.B Ejecución Presupuestal de Reservas

Con corte a 31/07/2022 se han girado \$16.352.019.503 de un valor total de \$22.697.239.897 reservas constituidas, lo cual representa un avance porcentual acumulado de 72%, frente a un programado del 78%.

Los siguientes indicadores presentan observaciones a continuación relacionadas:

2.1.A Predios Urbanos Actualizados

Se cumplió con las metas programadas. Sin embargo, cabe anotar que en el caso de la Actividad 2.1.A.3, sobre la Captura de Ofertas del Mercado Inmobiliario, en el reporte de la Hoja de Vida del Indicador subido al aplicativo Pandora, se manifiesta que, para abril, se había entregado la información en un 90%.

2.1.C Atención Oportuna de Tramites

El objetivo del indicador NO se está midiendo, teniendo en cuenta que la base para comparar lo atendido en oportunidad no es lo que se debió atender si no lo que se logró realizar en el periodo. Teniendo en cuenta lo anterior, no se considera un indicador que efectivamente mida la oportunidad en la respuesta a los trámites.

2.1.F Estudio o Investigaciones Desarrolladas.

Existen los estudios para Pereira y Palmira, que se encuentran adelantándose por el Observatorio Técnico Catastral OTC, y sus complementos o seguimientos están para septiembre y diciembre, se sugiere para una próxima vigencia adelantar al primer semestre, los cronogramas para una mejor socialización, ajustes y demás aspectos que puedan incorporarse por parte de los Territorios.

3.2.C y 3.2.D Requerimientos de Sistemas de Información viabilizados y gestionados oportunamente y Puesta en Operación Tecnológica de Territorios para Catastro Multipropósito.

Se detectó en el informe “Consolidado PEI” emitido por PANDORA, que en los indicadores 3.2.C y 3.2.D que solo registran una actividad para el desarrollo del indicador, las mediciones del indicador difieren de las mediciones de la actividad, como se evidencia en las imágenes 1 y 2.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 <p>UAECD Catastro Bogotá</p>	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA</h2>
---	---

Análisis respuesta observaciones Gerencia de Información Catastral Informe Preliminar.

En la tabla No. 3 “Gestión por dependencias”, en relación con la actividad 2.1.A.6 “Actividades Económicas a cargo de la Subgerencia de Información Económica se menciona: “En reunión interna se establecieron acciones que permitieron cumplir con todas las actividades económicas en el mes de agosto. Cabe anotar, que por los cambios normativos en el POT de Bogotá (Decreto 190 de 2004 y Decreto 555 de 2021), se han tenido que realizar nuevamente las tareas”.

De igual manera en relación con la actividad 2.1.C.3 “Atender trámites competencia SIFJ”, que hace parte del indicador 2.1.B “Predios rurales actualizados”, se señala: Los aspectos que afectaron el cumplimiento del indicador de oportunidad son:

1. Falta de oportunidad en la disposición de los documentos por parte de la SUPAC.
2. La implementación de la “pantalla de notificaciones”, lo cual ha demandado del equipo de trabajo tiempo para pruebas, atención de inconsistencias y devoluciones por fallas del aplicativo.

Rta OCI: Con respecto a la respuesta de la GIC, cabe anotar, que efectivamente el cambio en el Plan de Ordenamiento Territorial POT, ocasionó dificultades en las actividades económicas, que afirman lograron cumplir en el mes de agosto, aun cuando no se citan específicamente para verificación de la auditoria, cuales fueron dichas acciones o tareas que tuvieron que realizar nuevamente.

Nombre								Dependencia					
(2.1.A.6) Actividades económicas								• 162 subgerencia de información económica					
	01. ENERO	02. FEBRERO	03. MARZO	04. ABRIL	05. MAYO	06. JUNIO	07. JULIO	08. AGOSTO	09. SEPTIEMBRE	10. OCTUBRE	11. NOVIEMBRE	12. DICIEMBRE	Total
P	0,00	3,89	8,33	16,10	10,56	4,44	7,78	6,67	5,56	17,78	18,89	0,00	0
E	0,00	2,22	6,67	12,22	4,44	0,56	10,00	17,78					0

En cuanto a los Predios Rurales Actualizados, competencia de la SIFJ, por las razones aducidas, se ratifica el hecho de carecer de falta de documentos y del aplicativo, que convalidan lo expresado en este Informe, de tener un indicador por debajo de la meta programada. De unas actividades programadas de un 63,63%, se ejecutó un 57,39%.

6.3.2 Verificación a la ejecución y reporte de los Planes del Decreto 612 de 2018

Criterio:

“Formulación, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia” código DIE-PR-01 v.2, Condiciones de Operación “Criterios para la formulación de planes del Decreto 612”, Numeral 6 y actividad No. 12 “Revisar los avances en la ejecución de los Planes”

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





Situación Evidenciada

Se solicitó información a la Oficina Asesora de Planeación en relación con el seguimiento semestral que deben remitir los responsables en relación con el cumplimiento de los Planes, a lo cual solo se obtuvo respuesta respecto del seguimiento realizado al plan de participación ciudadana, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y plan de sostenibilidad de MIPG que son los planes a cargo de la Oficina Asesora de Planeación, respecto de los demás planes no se evidenció el seguimiento, incumpliendo lo enunciado en las condiciones de operación del procedimiento “Formulación, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia” código DIE-PR-01 v.2

Análisis respuesta observaciones Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos-Informe Preliminar.

En el párrafo anterior relacionado con la situación evidenciada en relación con que no se evidenció el seguimiento, incumpliendo lo enunciado en las condiciones de operación del procedimiento “Formulación, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia” código DIE-PR-01 v.2. La OAPAP señala: “A continuación, detalla los seguimientos incluyendo porcentajes de avance por lo cual no es claro porqué se coloca esta observación. Posiblemente haga más referencia a su envío a planeación, no a que los responsables no hagan seguimiento de sus planes, sería mejor precisarlo”.

Rta OCI: Se precisa la observación en el sentido que respecto de los demás planes (Decreto 612 de 2018), no se evidenció el envío a la OAPAP del seguimiento semestral en relación con el cumplimiento de los Planes, incumpliendo lo enunciado en las condiciones de operación del procedimiento “Formulación, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia” código DIE-PR-01 v.2, el cual precisamente hace referencia a su envío a la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos OAPAP, independientemente a que las áreas realicen su seguimiento, citando porcentajes de avance. En consecuencia, se ratifica lo expresado en el Informe preliminar, el cual hace alusión a la obligatoriedad del envío a Planeación.

6.3.2.1 Plan Institucional de Archivos PINAR

Criterio

- Decreto 807 de 2019, Alcaldía Mayor de Bogotá
- Directiva 008 de diciembre 30 de 2021 del Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.
- Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos,
- Decreto 2609 de 2012, (compilado en el Decreto 1080 de 2015). Artículo 8°. “Instrumentos archivísticos para la gestión documental. La gestión documental en las entidades públicas se desarrollará a partir de los siguientes instrumentos archivísticos. El Cuadro de Clasificación Documental (CCD). La Tabla de Retención Documental (TRD). El Programa de Gestión Documental (PGD). Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PINAR).

Situación Evidenciada

La Unidad cuenta con el Plan Institucional de Archivo PINAR V.3 de diciembre de 2021, el cual fue debidamente aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, dentro de este plan se encuentran estipuladas teniendo en cuenta el diagnóstico de la gestión archivística en la entidad, se definió la ejecución de los siguientes planes y/o proyectos:

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

1. Sistema Integrado de Conservación
2. Inventario documental, etapa de gestión
3. Proyecto SGDEA (Sistema de Gestión de documento electrónico de archivo)
4. Tablas de Retención Documental – TRD Actualizada

Banco Terminológico actualizado

Programa de Gestión Documental -PGD- Actualizado

Conforme la información remitida por la Subgerencia Administrativa y Financiera, Centro de Documentación, se evidencia el siguiente avance:

PLANES Y PROGRAMAS Y PROYECTOS ASOCIADOS	CORTO PLAZO (1 año) 2021-2022	MEDIANO PLAZO (1 a 4 años) Periodo 2023 al 2024	OBSERVACIONES OCI
Sistema Integrado de Conservación 2021-2024		X	Mediante oficio 2022ER34570 del 20/12/2021 la Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá presenta respuesta viabilidad CONCEPTO TÉCNICO SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN (SU RADICADO NO.2021 EE-49620 24 DE NOVIEMBRE DE 2021). El día 22/12/2021 el Centro Documental presentó los ajustes al documento TÉCNICO SIC mediante radicado 2021ER34540. Se evidenció INFORME DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO E INSTALACIONES FÍSICAS II Trimestre 2022 se hace necesario hacer seguimiento a la recomendación que el proveedor presente el SIC actualizado, para poder ajustar los cronogramas de verificación y acompañamiento de las actividades de limpieza y control de roedores. La OCI evidenció INFORME SEGUNDO TRIMESTRE DEL PROGRAMA DE MONITOREO MEDIOAMBIENTAL. –Se evidencio documento en Excel Cronograma Preservación2021-2023. –Se evidencio documento en Excel Cronograma Conservación2020-2023. -Se evidenció documento en Excel Programación actividades de sensibilización SIC primer semestre 2022
Inventario documental etapa de gestión	X		La OCI verifico matriz seguimiento de Inventario Documental -22 dependencias en proceso de elaboración -1 dependencias en proceso de revisión.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 <p>UAECD Catastro Bogotá</p>	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA</h2>
---	---

Proyecto SGDEA		X	<p>Se evidenció diligenciamiento en Excel FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS DE ARCHIVO para las dependencias: Gerencia Tecnología- continuidad negocio 21/06/2022 Oficina Control Disciplinario Interno 27/07/2022 Oficina Control Interno 27/07/2022 Gerencia de Tecnología IDECA 28/07/2022 IDECA Subgerencia de Operaciones 21/06/2022 Observatorio Técnico Catastral 28/07/2022 Oficina Asesora de Planeación 09/06/2022 Subgerencia de Talento Humano 14/06/2022. Realización capacitación normalización de repositorios para Gestión Documental: Sistema Oracle Web Center Content (WCC) File Server- Servidor de Archivos Share Point realizada el 29/07/2022 participaron 37 funcionarios. Se evidenció en formato PDF MODELO DE REQUISITOS PARA UN SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO DE ARCHIVO –SGDEA Versión 0.1 2022.</p>
Tablas de Retención Documental – TRD- Actualizada · Banco Terminológico actualizado · Programa de Gestión Documental - PGD- Actualizado	X		<p>Conforme la información remitida por el Centro Documental se evidencia el siguiente estado:</p> <p>Actualización Cuadro de Caracterización Documental</p> <ul style="list-style-type: none"> -8 dependencias no han presentado actualización -3 dependencias en ajustes -2 dependencias en revisión -4 dependencias en estado revisado -5 dependencias en actualización -1 dependencia entregado <p>Actualización Tablas de Retención Documental</p> <ul style="list-style-type: none"> -12 Dependencias en proceso de revisión -12 Dependencias no reportan avance -1 Dependencia con actualización al 100%

Fuente: Elaboración propia OCI

6.3.2.2 Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Incentivos Institucionales, Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Criterio

1. Procedimiento UAECD “Formulación, seguimiento y evaluación de la estrategia” DIE-PR-01
2. Decreto 612 de 2018

Situación evidenciada

Los Planes enunciados se encuentran a cargo de la Subgerencia de Talento Humano, al respecto se observó lo siguiente:

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 UAECD Catastro Bogotá	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA</h2>
--	---

Tabla No. 4 Planes – Subgerencia de Talento Humano a 31-07-22022

AUDITORÍA PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS			
DETALLE DE ACCIONES ESPECÍFICAS DE CADA PLAN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACCIÓN ESPECÍFICA DEL PLAN	EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACCIÓN ESPECÍFICA	ELEMENTO DE ARTICULACIÓN DE CADA PLAN CON EL PLAN DE ACCIÓN
6.3.2.2 PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO			
Las acciones específicas están definidas en los cronogramas de los planes que componen el Plan Estratégico de Talento Humano (PETH) a excepción del Plan Anual de Vacantes y el Plan de Previsión de Empleos	Cada plan tiene un peso porcentual de 20% para aportar al Plan Estratégico de Talento Humano. En tal sentido, el avance total a 31 de julio de 2022 del PETH es de 47,8% (Ver Hoja "Avance PETH")	Las evidencias son las que corresponden de cada uno de los planes.	El PETH se articula con el Objetivo específico 1.1. <i>Empoderar nuestro talento humano con competencias desde el ser, el saber y el hacer.</i>
6.3.2.3 PLAN ANUAL DE VACANTES			
De acuerdo con los requerimientos legales establecidos para la realización del plan anual de vacantes, este no contempla la definición de acciones específicas de seguimiento. Tal como se ve en el documento, se requiere explicar la estructura organizacional, la conformación de la planta de personal, su análisis y formas de provisión de las vacantes.	La estructura del plan anual de vacantes se encuentra ajustada a los requerimientos normativos. El avance a la fecha es del 50%, ya que se han adelantado las actividades correspondientes para el cubrimiento de las vacantes.	La estructura del plan anual de vacantes se encuentra ajustada a los requerimientos normativos. Como evidencia se aportan las actas de posesión de la vigencia 2022, cuyo vínculo se encuentra en la columna Observaciones.	Al interior de la Subgerencia se adelantan acciones tendientes al cumplimiento del plan en lo que respecta a las formas de provisión de las vacantes (provisión transitoria, concurso de méritos, entre otros). Esto aporta con el objetivo 1.1 del plan de acción: <i>"Empoderar nuestro talento humano con competencias desde el ser, el saber y el hacer"</i> .
6.3.2.4 PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS			
De acuerdo con los requerimientos legales establecidos para la realización del plan de previsión de recursos humanos, este no contempla la definición de acciones específicas de seguimiento. Tal como se ve en el documento, se requiere explicar el análisis de la planta de personal y la metodología de provisión, pero no cronogramas específicos para la misma.	La estructura del plan de previsión de recursos humanos se encuentra ajustada a los requerimientos normativos. El avance a la fecha es del 50%, ya que se han adelantado las actividades correspondientes para el cubrimiento de las vacantes.	La estructura del plan de previsión de recursos humanos se encuentra ajustada a los requerimientos normativos. Como evidencia se aportan las actas de posesión de la vigencia 2022. LINK consultado: Actas de Posesión 2022	Al interior de la Subgerencia se adelantan acciones tendientes al cumplimiento del plan en lo que respecta a las formas de provisión de las vacantes (provisión transitoria, concurso de méritos, entre otros). Esto aporta con el objetivo 1.1 del plan de acción: <i>"Empoderar nuestro talento humano con competencias desde el ser, el saber y el hacer"</i> .

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 <p>UAECD Catastro Bogotá</p>	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA</h2>
---	---

6.3.2.5 PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN			
<p>Las fechas en las que se llevará a cabo la inducción, y la inducción complementaria se encuentran en el cronograma del Plan Institucional de Capacitación 2022. Es importante tener en cuenta que las fechas específicas dependen de las posesiones que se realicen en la UAECD. Con relación a la Reinducción su programa se encuentra relacionado en el documento del Plan Institucional de Capacitación. En el mes de febrero de 2022 se llevó a cabo la jornada de Reinducción con un plan específico de actividades y fue divulgado a los servidores de la UAECD en la invitación que se les envió a través del boletín de comunicaciones de la UAECD. En cuanto Entrenamiento en el Puesto de Trabajo, en el SGI se encuentra el formato, el cual permite ver en detalle el plan a seguir para llevarlo a cabo. Con respecto a los cursos cortos, estos dependen de presupuesto de cada año y se realizan de acuerdo con lo indicado en el Procedimiento de Capacitación, lo cual requiere adelantar un proceso de contratación. La ejecución de los cursos de formación y capacitación previstos en el PIC se observan en el anexo</p>	<p>Se anexa informe del seguimiento al Plan Institucional de Capacitación 2022, en donde se describe los avances y se indican las actividades que están por ejecutar. El nivel de cumplimiento, al 31 de julio, es del 42%</p>	<p>Las evidencias de la ejecución del Plan Institucional de Capacitación se encuentran en las carpetas compartidas sobre los Planes 2022 (MIPG, PAAC) (Ver columna Observaciones) y en las de la EDL.</p> <p>Link consultado: Planes 2022</p>	<p>El Plan Institucional de Capacitación 2022 se articula principalmente con el Objetivo específico 1.1. <i>"Empoderar nuestro talento humano con competencias desde el ser, el saber y el hacer la participación activa de la ciudadanía en la gestión catastral con enfoque multipropósito"</i>.</p>
6.3.2.6 PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES			
<p>Las acciones específicas están definidas en el Cronograma del Plan de Incentivos, el cual tiene dos componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incentivos a Equipos de Trabajo - Incentivos a mejores servidores públicos de carrera administrativa 	<p>Se anexa el seguimiento al Plan de incentivos donde se describen los avances. El nivel de cumplimiento al 31 de julio es del 37,50%</p>	<p>En el seguimiento al Plan de incentivos donde se describen los avances y en las carpetas compartidas Proyectos 2022 y</p>	<p>El Plan de Incentivos se articula con el Objetivo específico 1.1. <i>Empoderar nuestro talento humano con competencias desde el ser, el saber y el hacer.</i></p>

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 <p>UAECD Catastro Bogotá</p>	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA</h2>
---	---

		EDL sobresaliente reposan las evidencias (enviadas en un correo electrónico anterior)	
6.3.2.7 PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
<p>Del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo se formula anualmente un Plan de Trabajo en donde se especifican los objetivos, las actividades a realizar cada mes, se asignan responsables, línea de acción, metas, recursos y otros que permiten desglosar el cumplimiento normativo y atención de necesidades específicas de seguridad y salud en el trabajo para la entidad.</p>	<p>Se anexa el seguimiento al Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo donde se describen los avances y las evidencias de cada actividad.</p> <p>El nivel de cumplimiento de las actividades programadas con corte a 31 de julio es del 96,93% con tres actividades pendientes y reprogramadas. Del total de actividades formuladas para el año (corte a 31 de diciembre se tiene un porcentaje de avance de: 59,74%</p>	<p>Las evidencias reposan en la carpeta compartida Plan de Trabajo SGSST 2022 - Julio 31.</p> <p>Link consultado: Plan de Trabajo SGSST 2022 - Julio 31</p>	<p>Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo aporta al OE1. <i>“Empoderar nuestro talento humano con competencias desde el ser, el saber y el hacer y fortalecer la participación activa de la ciudadanía en la gestión catastral con enfoque multipropósito”</i></p>

Fuente: Elaboración propia auditor OCI

6.3.2.8 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

No se evaluó en la presente auditoría, teniendo en cuenta que se realizó el seguimiento a la ejecución del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, matriz de riesgos de corrupción, reportes de seguimiento y la revisión del riesgo y su materialización para el periodo comprendido entre el 1 de mayo al 31 de agosto de 2022, con sus respectivas evidencias, el cual fue comunicado al Director y equipo directivo de la Unidad, mediante radicado 2022IE21661 del 13/09/2022.

6.3.2.9 Plan Anual de Adquisiciones

No se evaluó en la presente auditoría, teniendo en cuenta que se está adelantando la auditoría de Gestión a la Ejecución Presupuestal, Plan de Contratación, Comité de Contratación y Contratación con corte a julio 31 2022.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





6.3.2.10 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- PETI

No se evaluó en la presente auditoría, teniendo en cuenta que se adelantó el Seguimiento a la implementación de la Política de Gobierno Digital en la UAECD, para el periodo comprendido entre el 1 julio de 2021 y el 31 de julio de 2022, el cual fue comunicado al Director y Gerente de Tecnología, mediante radicado 2022IE21126 del 7/09/2022.

6.3.2.11 Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

Fue evaluado en el seguimiento realizado a la implementación de la Política de Gobierno Digital, el cual fue comunicado al Director y Gerente de Tecnología mediante radicado 2022IE21126 del 7/09/2022.

6.3.2.12 Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Fue auditado en la auditoría de gestión adelantada al Sistema de Seguridad de la Información, la cual se llevó a cabo para el periodo comprendido entre el 1 junio de 2021 y el 31 de mayo de 2022, en el cual se identificaron oportunidades de mejora y fue comunicado al Director y equipo directivo de la Unidad, mediante radicado 2022IE19034 del 16/08/2022.

6.4 Verificación de la eficacia y efectividad de los controles asociados a los riesgos del proceso Direccionamiento Estratégico, Procedimiento Formulación, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia DIE-PR-01 v.1

Se evidenció que en el mapa de riesgos del Proceso de Direccionamiento Estratégico vigencia 2022, se identificaron los riesgos “Planes de la Unidad (decreto 612) no formulados oportunamente o formulados inadecuadamente” e “Incumplimiento en un margen máximo del 10% de la sumatoria de las metas del plan estratégico planeados en el año.” ubicados en zona de riesgo residual “bajo”, según seguimiento al plan de tratamiento o manejo de riesgos – PMR correspondiente al segundo trimestre de 2022, no reporta materialización de los riesgos. Si bien no se ha reportado materialización del riesgo “Planes de la Unidad (decreto 612) no formulados oportunamente o **formulados inadecuadamente**”. la OCI evidenció que el riesgo se ha materializado en varios de los planes del decreto 612 de 2018, los cuales se han formulado inadecuadamente, tal es el caso del Plan Anual de Vacantes, el Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Incentivos, Plan de Seguridad y Salud en Trabajo SST a cargo de la STH.

Se verificó la efectividad de los controles, según lo establecido en el “Procedimiento gestión de riesgos” DIE PR-05 v1 . De lo cual se observó que del Procedimiento Formulación Seguimiento y Evaluación de la Estrategia DIE-PR-01 v1, cumple el 100% con los criterios de evaluación de mitigación de riesgos identificados en las actividades de control estandarizadas, toda vez, que se evidenciaron los registros de su ejecución (ver siguiente tabla).

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Tabla N° 5. Evaluación de los Controles

Procedimiento Formulación Seguimiento y Evaluación de la Estrategia DIE-PR-01 v1	Responsable del control	Observaciones OCI/ejecución de los controles
Actividad 2. "Revisar el contexto estratégico y definir o reafirmar la plataforma estratégica"	Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Cumple. Se evidenció Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño G.D 09 de agosto 26 de 2022, en el numeral 4 se validó el contexto interno y externo. Sin embargo es de aclarar que conforme el análisis realizado por la OCI, la definición de la Plataforma Estratégica presenta debilidades, lo cual genera incertidumbre sobre la eficacia del control planteado.
Actividad 9. "Revisar y aprobar el plan estratégico institucional y los planes del Decreto 612"	Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	No Cumple. Se observó acta N°13 de diciembre 30 de 2021 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el numeral 6 se realizó presentación y aprobación de planes decreto 612 de 2018. Es de aclarar que conforme el análisis de la OCI el Riesgo "Planes de la Unidad (decreto 612) no formulados oportunamente o formulados inadecuadamente" se ha materializado, motivo por el cual se concluye que el control no ha sido efectivo.
Actividad 13. "Revisar las modificaciones".	Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Cumple. En la presente vigencia a la fecha, no se han presentado modificaciones al PEI.
Actividad 15. "Revisar el seguimiento mensual".	Profesionales de la OAPAP.	Cumple. Se evidenció correos electrónicos en el cual la OAPAP realizó seguimiento a los PEI e indicadores de GIC, IDECA, Control Disciplinario, OCI.
Actividad 17. "Realizar seguimiento de la ejecución del plan estratégico y el plan de acción".	Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Cumple. Se evidenciaron actas 05, 06 y 09 de 2022 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, donde se realizó seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico de abril, mayo y julio de 2022.

Fuente: Elaboración propia OCI

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 UAECD Catastro Bogotá	INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA
---	--	---

6.5. HALLAZGOS.

Se presenta a continuación la relación de hallazgos encontrados en la auditoría:

#	Descripción del hallazgo	No Conformidad	Oportunidad	Norma, criterio, Requisito o Documento asociado	Área /Cargo Responsable	Anexo Evidencia
1	A partir de la Auditoría Planes, Programas y Proyectos con corte a julio 31 de 2022, se evidenció de manera general que la carpeta de registro de avance aportada por la Oficina Asesora de Planeación, solo dispone evidencias de los indicadores y no aporta evidencias de actividades ejecutadas, lo que representa una dificultad para evaluar el nivel de porcentaje alcanzado en el plan de acción institucional.		X	Decreto 612 2018 Decreto 1082 de 2015 Ley 1474 de 2011 Ley 1757 de 2015	OAPAP	
2	A partir de la Auditoría de Gestión realizada a Planes, Programas y Proyectos de la Unidad, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2022, se evidenció que los siguientes indicadores tienen un nivel de cumplimiento inferior a la meta establecida así: 2.1.B “Predios rurales actualizados”, 2.2.B. “Ejecución de planes de trabajo de cada entidad territorial” 2.2.C. Y 2.2.D. “Gestión de trámites de parte rezagados en ET”. 3.1.A “Capas de información geográfica actualizadas”. 3.2.E “Nivel de actividades ejecutadas en el periodo del Plan de Continuidad”. 4.2.B “Ingresos Presupuestados por concepto de ventas y servicios. 4.3.B “Ejecución Presupuestal de reservas” y 4.3.H “Atención de Recursos de apelación radicados en la vigencia 2022 para ser resueltos por la Dirección.		X	Hoja de vida del indicador que está publicada en el aplicativo PANDORA	GIC Dirección Sub. Operaciones G.Tecnología GCAC SAF Gerencia Jurídica	Reporte Aplicativo Pandora

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co




 <p>UAECD Catastro Bogotá</p>	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA</h2>
---	---

#	Descripción del hallazgo	No Conformidad	Oportunidad	Norma, criterio, Requisito o Documento asociado	Área /Cargo Responsable	Anexo Evidencia
3	El plan estratégico de Talento Humano se puede mejorar integrando en dicho documento los siguientes planes: Plan Estratégico de Talento Humano, Plan de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Incentivos y el Plan Seguridad y Salud en Trabajo SST.		X	"Formulación, seguimiento y evaluación de la estrategia" DIE-PR-01 numeral 3 Condiciones Especiales de Operación, numeral 3.4.1	Subgerente de Recursos Humanos OAPAP	Cuadro 2 - Respuesta TH Auditoría Planes, Programas y Proyectos
4	A partir de la Auditoría a Planes, Programas y Proyectos para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2022, se evidenció de manera general que los Planes del Decreto 612 de 2018 Plan Institucional de Capacitación, Plan de Incentivos, Plan de Seguridad y Salud en Trabajo SST a cargo de la STH, no cumplen con los criterios mínimos de formulación, enunciados en las condiciones de operación del Procedimiento "Formulación, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia código DIE-PR-01 v.2, en el ítem "3.4.1 Formulación", numeral 3 que señala los criterios para la formulación así: "Todo Plan mínimo debe contener: Acciones o estrategias, fecha de ejecución, responsable, dependencia, producto o entregable y programación de cumplimiento. Incumpliendo lo señalado en el procedimiento, lo que no permite que se haga un seguimiento a la ejecución de estos planes.	X		Procedimiento "Formulación, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia código DIE-PR-01 v.2	Sub. De Recursos Humanos.	Cuadro 2- Respuesta TH Auditoría Planes, Programas y Proyectos.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





 <p>UAECD Catastro Bogotá</p>	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA</h2>
---	---

#	Descripción del hallazgo	No Conformidad	Oportunidad	Norma, criterio, Requisito o Documento asociado	Área /Cargo Responsable	Anexo Evidencia
5	A partir de la Auditoría realizada a Planes, Programas y Proyectos de la Unidad para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2022, se evidenció que las dependencias responsables de los Planes del Decreto 612 de 2018, no remiten a la OAPAP el seguimiento semestral en relación con el cumplimiento de los Planes, incumpliendo lo descrito en las condiciones de operación del Procedimiento "Formulación, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia código DIE-PR-01 v.2, en el ítem "3.4.1 Formulación", numeral 3 que señala los criterios para la formulación así: "Se debe remitir o disponer el seguimiento semestral a la OAPAP del cumplimiento de estos otros planes".	X		Condiciones de Operación Procedimiento "Formulación, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia código DIE-PR-01 v.2	Sub de T.H Documental Sub. De Contratación	Correo de respuesta de OAPAP 9/09/2022.
6	Revisada la Hoja de Vida de los indicadores 3.1.A, 3.1.B, 3.1.C y 3.1.D, se observa que en la Fuente de Información se coloca UAECD, lo cual no es suficientemente claro y preciso para la obtención de la información, por cuanto no se especifica la dependencia o proceso que la genera o de que informe o aplicativo se toma.		X	Procedimiento DIE-PR-01	Gerencia IDECA Subgerencia de Operaciones Sub Analítica de Datos	Archivo Excel "Consolidado PEI"

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 UAECD Catastro Bogotá	INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA
---	--	---

#	Descripción del hallazgo	No Conformidad	Oportunidad	Norma, criterio, Requisito o Documento asociado	Área /Cargo Responsable	Anexo Evidencia
7	A partir de la Auditoría realizada a Planes, Programas y Proyectos de la Unidad para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2022, se evidenció que el indicador 2.1.C “Atención Oportuna de Trámites” no mide el objetivo para el cual fue formulado, teniendo en cuenta que la base para comparar lo atendido en oportunidad no es lo que se debió atender, si no lo que se logró realizar en el periodo. Teniendo en cuenta lo anterior, no se considera un indicador que efectivamente mida la oportunidad en la respuesta a los trámites.	X		Procedimiento Formulación y Evaluación de la Estrategia, v. 2. Actividad No. 4	Gerencia de Información Catastral	Matriz de Seguimiento Plan Estratégico (OCI)
8	Se hace necesario definir cronogramas de actividades concretas con las dependencias que aún no han iniciado o se encuentran en proceso de actualización del cuadro de caracterización documental, las tablas de retención documental y efectuar el seguimiento respectivo.		X	PINAR	Subgerencia Administrativa y Financiera (Centro Documental) Dirección General Gerencia Catastral y Subgerencias Oficinas Asesoras (excepto OCI)	Informe de Seguimiento Instrumentos archivísticos

Análisis respuesta observaciones Gerencia de Información Catastral Informe Preliminar.

Con relación al hallazgo No. 7 la GIC manifestó: “Consideramos que, es una oportunidad de mejora y no una no conformidad, toda vez que, mensualmente definimos una meta para atención de tramites en la GIC y dentro de estos hay un aporte para rezago, otro para oportunidad y un número importante de trámites que pese a que se atienden no están incluidos en los indicadores establecidos en el PEI”.

Rta OCI: Con respecto a este Hallazgo, mediante el cual la OCI señala que la base para comparar lo atendido en oportunidad no es lo que se debió atender, si no lo que se logró realizar en el periodo. Teniendo en cuenta lo anterior, no se considera

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 UAECD Catastro Bogotá	<h2 style="margin: 0;">INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA</h2>
---	---	--

un indicador que efectivamente mida la oportunidad en la respuesta a los trámites. Se manifiesta y se reitera el mismo, en el sentido que no ha sido clara la definición del Indicador. Se están considerando únicamente los tramites tendidos en “oportunidad”.

De igual manera, respecto de la Oportunidad de Mejora 8, señaló: *“Se están realizando reuniones internas para avanzar en la actualización del Cuadro de Caracterización Documental, antes de la fecha indicada por Gestión Documental (31 de octubre), se procederá al envío del mismo”*. Así se tenga ya una fecha definida (31 de octubre), se reitera que lo hallado por la auditoria, corresponde al momento en que la misma es llevada a cabo y por ende se ratifica como una oportunidad para mejorar al respecto y mejor aún si ya se tiene presupuestado para octubre.

Análisis respuesta observaciones Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos-Informe Preliminar.

Con relación a la Oportunidad de Mejora No. 1 la OAPAP manifestó: Las evidencias de las acciones clave deben solicitarse directamente a los procesos.

Rta OCI: Las Evidencias, deben ser remitidas para su seguimiento a la Oficina de Planeación.

O.M No. 2. Los indicadores 2.2.C y 2.2.D ya cuenta con una acción de mejora en el sistema que da cuenta de esto, el indicador 2.2.B a la fecha ya superó la expectativa.

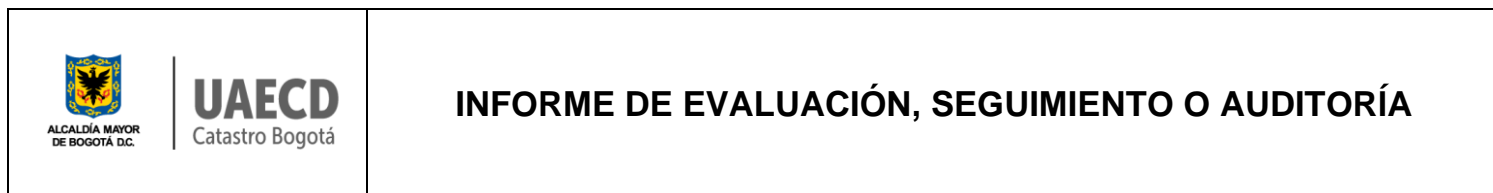
Rta OCI: En cuanto al Indicador 2.2.C “Gestión de Trámites atendidos oportunamente de parte en Entes Territoriales ET”, se evidenció acción de mejora en el sistema, la cual ya se encuentra cerrada la OPOR-2022-0008.

OPORTUNIDADES										
DEFINICIÓN DEL PROBLEMA										
Número Oportunidad/ Estado Actual:	OPOR-2022-0008 / Cerrado				Solicitante:	VICTOR OSMAR VERGARA TORRES				
Origen:*	AUDITORIA INTERNA				Tipo de Acción:*	OPORTUNIDAD DE MEJORA				
Proceso:*	GESTIÓN CATASTRAL; CAPTURA DE INFORMACIÓN									
Descripción:*	OM - La Auditoría realizada a la gestión como operador catastral - AMCO (Pereira y Dosquebradas) encontró que realizada la verificación de los indicadores del proceso Gestión Catastral Territorial y lo correspondiente al subproceso Conservación de Información Catastral en Entes Territoriales con enfoque multipropósito, conviene actualizar la información del Indicador “Gestión de Trámites De Parte Vigentes en ET” (cuya meta es del 100%) ya que para julio los municipios de Pereira y Dosquebradas no presentaron reporte. En cuanto al Indicador “Gestión de Trámites Rezagados en ET”, Dosquebradas es necesario verificar que tal indicador se gestione en forma debida en el Plan de Intervención, que comienza en octubre.									
Subsistema:*	SUBSISTEMA DE CONTROL INTERNO				Áreas:*	GERENCIA DE INFORMACIÓN CATASTRAL				
Responsable Proceso:	ELBA NAYIBE NUNEZ ARCINIEGAS				Líder Implementador:*	MARTHA HERNANDEZ ARANGO				
Fecha Inicio:	02/02/2022				Fecha Finalización:	30/06/2022				
ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN										
	Fecha de Entrega	Consecutivo	Acción Propuesta	Estado	Responsable	Calificación	FechaCierre		%	
	30/06/2022	ACT-2022-2079	Realización de mesas de trabaj	Finalizado	MARTHA HERNANDEZ ARANGO		28/06/2022	■■■■■	100%	
Promedio:									100,00 %	
VERIFICACIÓN DE LA EFICACIA										
Responsable:	VICTOR OSMAR VERGARA TORRES				Fecha:	29/06/2022				
Resultados:	Se ajustó el Indicador denominado “GESTIÓN DE TRÁMITES ATENDIDOS OPORTUNAMENTE DE PARTE VIGENTES EN ET” el cual se puede evidenciar en la Plataforma PANDORA. Así mismo, se creó la correspondiente Hoja de Vida del mencionado Indicador. En la plataforma PANDORA se puede evidenciar igualmente los reportes periódicos del indicador en cuestión.									

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





O.M No. 6. En las hojas de vida de estos indicadores se cuenta con la fuente de verificación en que por ejemplo para el caso del indicador 3.1.A es para el primer reporte Informe de capas, segundo reporte Listado de datos actualizados en el primer semestre, se almacena en el Sharepoint asignado por OAPAP el soporte de la gestión. Denominado: 202206Balance1erTrimestre

3.1.B para el mes de abril que fue cuando se inició el reporte de avance actividades de analítica de datos, marzo Reporte mensual de la Subgerencia de Analítica de Datos, junio Documentación asociada al diseño de casos de uso aplicados, se almacena en el Sharepoint asignado por OAPAP el soporte de la gestión. Denominado: 20220621-SADDocTecEvi-Recaudo predialv1.doc Análisis del recaudo predial_13012021.doc 20220621- SAD-ED-Recaudo predial-v1.xls 20220624-SAD-Entendimiento de datos-Índice de caminabilidadv1.doc 20220624-SAD-EDINDICE DE CAMINABILIDADv1.doc julio Documentación asociada al diseño e implementación de casos de uso aplicados, se almacena en el Sharepoint asignado por OAPAP el soporte de la gestión. Nombre del soporte: 20220727_work shop brainstorming casos de uso analítica de datos.pdf

3.1.C Reporte mensual de monitoreo y seguimiento de usuarios de las plataformas tecnológicas de la IDE de Bogotá. Se almacena en el Sharepoint asignado por OAPAP el soporte de la gestión. Denominado: 202206Reporte#Usuarios

Todo lo anterior fue extraído de las hojas de vida de pandora


Rta OCI: La respuesta de la Oficina Asesora de Planeación se enfoca a enunciar la información dispuesta en el Sharepoint para cada uno de los indicadores, que como los enuncia o describe, corresponde a informes o documentos diferentes en los distintos periodos de seguimiento, lo que de por sí ya representa una dificultad en su interpretación y debida aplicación.



Sin embargo, es necesario precisar que la oportunidad de mejora establecida por la OCI va encaminada a que, en la Hoja de Vida de los indicadores enunciados, la fuente de información no es lo suficientemente precisa, por el contrario, es etérea al colocar UAECD, sin precisar dentro de esta que proceso, dependencia, aplicativo o reporte entrega la información necesaria para el cálculo del indicador. Se muestra a continuación gráfica del indicador 3.1.A, extractado de PANDORA, en el que se puede observar claramente que en la columna DETALLES para cada una de las variables se coloca como fuente de información "UAECD", idéntica situación se presenta en los indicadores 3.1.B, 3.1.C y 3.1.D., situación por la cual se mantiene la oportunidad de mejora.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 UAECD Catastro Bogotá	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA</h2>
---	--	---

 UAECD Catastro Bogotá		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			
HOJA DE VIDA DEL INDICADOR					
ASOCIACIÓN					
CLASIFICACIÓN	PLAN ESTRATÉGICO		SUB CLASIFICACIÓN	INDICADOR DE PLAN ESTRATÉGICO	
CATEGORÍA	Desempeño		TIPO	Eficacia	
PROCESO AL QUE APORTA	GESTIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA		ÁREAS	• 151 subgerencia de operaciones	
IDENTIFICACIÓN					
NOMBRE DEL INDICADOR	Capas de información geográfica actualizadas				
OBJETIVO DEL INDICADOR	Monitorear las capas de información geográfica actualizadas				
CÓDIGO DEL INDICADOR	3.1.A		MÉTODO DE RECOLECCIÓN	Informe	
CRITERIO DEL ANÁLISIS					
TIPO DE CÁLCULO	Calculado		FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TRIMESTRAL	
META PROGRAMADA	100,00		TIPO DE ANUALIZACIÓN	Suma	
RANGO DE GESTIÓN	RANGO PLAN ESTRATÉGICO - SUMA				
No.	ALIAS	VARIABLES	DESCRIPCIÓN	TIPO	DETALLES
1	NCIGA	NÚMERO DE CAPAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA ACTUALIZADAS	La variable permite el seguimiento de las capas de información geográfica actualizadas en el periodo	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 1	Unidad de Medida: NÚMERO Fuente de Información: UAECD
2	TCIGAV	TOTAL DE CAPAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA A ACTUALIZAR EN LA VIGENCIA	La variable define el total de las capas de información geográfica programadas a actualizar en la vigencia	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 2	Unidad de Medida: NÚMERO Fuente de Información: UAECD
3	CAIGV	CAPAS ACTUALIZADAS EN LA VIGENCIA	Permite calcular las capas de información geográfica actualizadas en la vigencia	Tipo: RESULTADO	Unidad de Medida: PORCENTAJE Fuente de Información: UAECD
No.	FÓRMULA DEL INDICADOR			TIPO	UNIDAD DE MEDIDA FÓRMULA
1	(NCIGA/TCIGAV)*100			PORCENTAJE Encabezado: CAIGV	PORCENTAJE
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR					
LÍNEA BASE	136		FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe de gestión	
GLOSARIO DE TÉRMINOS	Capa de Información Geográficas: Datos representativos de situaciones del territorio que resultan ser de interés particular a nivel intra e inter institucional o sectorial y que se producen y estructuran teniendo en cuenta los datos geográficos de referencia, en concordancia con el parágrafo 2 del artículo 1.º del Decreto Distrital 76 de 2013, la Guía e Introducción del Marco de Trabajo del Comité Federal de Datos Geográficos de EE.UU. y Marco de Referencia de Datos Espaciales de la Fundación de Australia y Nueva Zelanda.				
OBSERVACIONES	La línea base corresponde al año 2021. Para el año 2022 el número de capas a actualizar es 75 correspondiente al 22% del indicador del cuatrienio (305).				
ENVIADO POR:		VALIDADO POR:		APROBADO POR:	
ANDREA ISABEL PULIDO VALERO		ANDREA NAYETH VELA MOLINA		HERNAN MAURICIO BERNAL CUBILLOS	
				LILIANA ANDREA HERNANDEZ MORENO	

Análisis respuesta observaciones Subgerencia de Talento Humano-Informe Preliminar.

Respecto de la Oportunidad de Mejora No. 3, la STH manifiesta lo siguiente: El Plan Estratégico de Talento Humano **SÍ** integra los planes mencionados, tal y como lo establece el Artículo 2 de la Resolución No. 0041 del 28 de enero de 2022, “por la cual se adopta el Plan Estratégico de Talento Humano de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital para la vigencia 2022”, la cual se adjunta. Por lo anterior, agradecemos sea eliminado dicho hallazgo dado que la resolución mencionada contempla la integración de los planes a cargo de la STH, y los cuales hacen parte integral de ésta.

Rta OCI: Tal y como se evidenció en el transcurso de la auditoría, el plan estratégico de talento humano de la UAECD que está publicado en la página web debe contener (integrar) los planes mencionados. Al momento de la auditoría NO existía evidencia de dicha integración en un mismo documento PDF. En tal virtud, NO se trata de hacer mención de la integración de los planes en la resolución, sino de realizar efectivamente la consolidación estratégica de los planes en un mismo documento denominado “plan estratégico de talento humano” que efectivamente contenga los demás planes y en el que se evidencie que la sumatoria de las gestiones de cada plan (capítulo) constituye el 100% de las acciones en el ámbito del talento humano.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





En cuanto al hallazgo No. 4 – No Conformidad, que indica que los planes a cargo de la STH (Plan de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Incentivos y el Plan Seguridad y Salud en Trabajo SST) no cumplen con los mínimos de formulación enunciados en las condiciones de operación del Procedimiento “Formulación, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia código DIE-PR-01 v.2, en el ítem “3.4.1 Formulación”, numeral 3 que señala los criterios para la formulación así: “Todo Plan mínimo debe contener: Acciones o estrategias, fecha de ejecución, responsable, dependencia, producto o entregable y programación de cumplimiento”, me permito informar que en el caso de los planes: Plan Institucional de Capacitación, Plan de Incentivos y el Plan Seguridad y Salud en Trabajo SST, estos criterios están incluidos en los cronogramas de cada uno de estos planes (páginas 172, 221, y 369) en los cuales se enuncian los siguientes apartados que dan respuesta a los criterios de formulación enunciados anteriormente:

- Actividad, descripción de actividades o acciones a desarrollar - En donde se detalla la evidencia, documento resultante o producto de las actividades a desarrollar.
- Fechas programadas de ejecución
- Responsables/Dependencias
- Recursos requeridos
- Programación de cumplimiento o programación

Teniendo en cuenta lo anterior no se evidencia incumplimiento en la formulación del plan de trabajo ya que el documento recoge y permite identificar la información solicitada por el criterio. Además, hay que tener en cuenta que los avances de estos planes de acuerdo con estos cronogramas fueron enviados en la respuesta a la solicitud inicial de información de la OCI para la presente auditoría.

En el caso tanto el plan Anual de Vacantes como el de Previsión de Empleos, tal como se informó oportunamente, éstos no tienen contemplado desde sus requerimientos normativos la definición de cronograma de actividades ya que su finalidad es analizar la conformación de la planta, forma de provisión de las vacantes, análisis de la situación de la misma a 31 de diciembre de la vigencia anterior y si la Entidad cuenta con los recursos presupuestales para cubrirla, tal y como lo establece el artículo 17 de la Ley 909 de 2004. La definición de un cronograma no sería pertinente ya que, tanto los ingresos, los retiros de personal o las etapas de un concurso de méritos, entre otros, no pueden ser proyectados a unas fechas específicas ya que dependen de factores externos a la Subgerencia de Talento Humano. Por lo anterior, agradecemos sea eliminado dicho hallazgo.

Rta OCI: El numeral 3 expuesto en el ítem 3.4.1 del Procedimiento “Formulación, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia” código DIE-PR-01 v.2, señala los criterios mínimos de formulación, enunciados en las condiciones de operación del Procedimiento. En dicho numeral se enuncia que todo Plan de la UAECD debe contener como MÍNIMO: Acciones o estrategias, fecha de ejecución, responsable, dependencia, producto o entregable y programación de cumplimiento. En la auditoría se evidenció que los Planes de talento humano a los que se refiere el Decreto 612 de 2018 (Plan de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Incentivos, Plan de Seguridad y Salud en Trabajo SST), NO cumplen con los criterios mínimos de formulación, enunciados en las condiciones de operación del Procedimiento, es decir, carecen de especificidad en la descripción de Acciones o estrategias, fecha de ejecución,

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





responsable, dependencia, producto o entregable y programación de cumplimiento. En virtud de lo anterior, se ratifica el hallazgo.

Con referencia al hallazgo No. 5 – No Conformidad, en el que se menciona que no se remite a la OAPAP un seguimiento semestral en relación al cumplimiento de los planes a cargo de la STH, de manera atenta, me permito informar que en la Caracterización del Proceso Gestión del Talento Humano se establecen los indicadores:

- Cumplimiento del Plan de Bienestar Social e Incentivos
- Cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST
- Cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación
- Gestión de Provisión de Empleos
- Gestión de Ingresos y Vacantes.

El seguimiento de dichos indicadores se realiza de manera trimestral en el aplicativo Pandora, y son revisados, y validados por la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, como segunda línea de defensa.

Por tanto, el seguimiento a los planes se realiza y es remitido por medio del aplicativo Pandora a la OAPAP, por lo que agradecemos sea eliminada la Subgerencia de Talento Humano como área responsable de dicho hallazgo.

Con relación a lo que se afirma en el numeral 6.4, donde se indica que el riesgo “*Planes de la Unidad no formulados oportunamente o formulados inadecuadamente*” del proceso Direccionamiento Estratégico, se ha materializado debido a que los planes a cargo de la STH (Plan Anual de Vacantes, el Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Incentivos, Plan de Seguridad y Salud en Trabajo SST) se han formulado inadecuadamente, de manera atenta, me permito informar que estos planes han sido formulados de acuerdo con la normatividad vigente y al procedimiento de acuerdo con lo mencionado en el numeral 2., por tanto, agradezco sea eliminada dicha recomendación dado que los planes están formulados de manera adecuada y su ejecución se ha realizado oportunamente.

Rta OCI: Se precisa la observación en el sentido que respecto de los demás planes no se evidenció el envío a la OAPAP del **seguimiento semestral** en relación con el cumplimiento de los Planes, incumpliendo lo enunciado en las condiciones de operación del procedimiento “Formulación, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia” código DIE-PR-01 v.2, el cual precisamente hace referencia a su envío a la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos OAPAP, independientemente a que las áreas realicen su seguimiento, citando porcentajes de avance. En consecuencia, se ratifica lo expresado en el Informe preliminar, el cual hace alusión a la obligatoriedad del envío a Planeación.

Análisis respuesta observaciones Subgerencia de Contratación-Informe Preliminar.

En relación con el hallazgo No. 5 – No Conformidad, en el que se menciona que no se remite a la OAPAP un seguimiento semestral en relación al cumplimiento del plan a cargo de la Subgerencia de Contratación (Plan Anual de Adquisiciones), la Subgerente mediante memorando radicado 2022-IE22339 de fecha 21-09-2022 manifestó lo siguiente:

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

“En atención al informe de Auditoría de Gestión Planes, Programas y Proyectos, de manera atenta nos permitimos realizar las siguientes consideraciones respecto del hallazgo “no conformidad” presentado, relacionada con la gestión de la Subgerencia de Contratación, en los siguientes términos:

De acuerdo con la no conformidad presentada por el equipo auditor, de manera atenta se destacan las acciones realizadas por esta Dependencia en las cuales se demostrará que la Subgerencia de Contratación ha cumplido con el seguimiento semestral del Plan Anual de Adquisiciones. En primer lugar, se informa que la Subgerencia de Contratación realizó el informe de seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones en dos ocasiones durante el primer semestre del año en curso. La primera presentación del seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones se realizó en la sesión ordinaria del Comité de Contratación de fecha 3 de mayo de 2022.

En segundo lugar, el pasado 8 de julio de 2022 el Director General convocó reunión mixta de seguimiento a la contratación y catastro multipropósito, en la cual se presentó ante los Directivos el seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones del II Trimestre del año, reunión en la que participó la Oficina Asesora de Planeación y de Aseguramiento de Procesos y de la cual quedó como evidencia del mismo la grabación de la reunión”.

Finalmente, ponemos a consideración del equipo auditor reconsiderar la no conformidad planteada a la Subgerencia de Contratación, teniendo en consideración que no sólo hemos cumplido con el reporte respecto del seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones, adicionalmente ha emitido lineamientos a las diferentes dependencias respecto del cumplimiento del mismo, asimismo, viene trabajando de manera continua en mejorar el proceso de contratación, optimizando la oportunidad de entrega de los productos relacionados con la contratación de la Entidad, por lo cual se solicita al equipo auditor tener como pruebas y las evidencias allegadas, y no establecer la no conformidad a esta dependencia.

Rta OCI: Si bien la Subgerencia de Contratación adjuntó soportes de los seguimientos realizados al Plan Anual de Adquisiciones a través del Comité de Contratación y en reunión de Gerentes citada por el Director de la entidad, el ítem “3.4.1 Formulación”, numeral 3 de las Condiciones de Operación del Procedimiento “Formulación, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia código DIE-PR-01 v.2” es claro al citar que *“Se debe remitir o disponer el seguimiento semestral a la OAPAP del cumplimiento de estos otros planes”*. Como se indica es una condición para operar dicho procedimiento, por lo que se ratifica el hallazgo y se le recomienda a la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos revisar dicho procedimiento y establecer si no se requiere esta condición, contemplar la posibilidad de eliminarla, ajustando el mismo.

7. FORTALEZAS

- ✓ Formalización de la formulación y componentes de los indicadores a través de sus respectivas hojas de vida.
- ✓ Implementación de la herramienta PANDORA, para la formulación y seguimiento de los indicadores del Plan Estratégico, Plan de Acción Institucional e indicadores.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





8. DEBILIDADES:

- ✓ Respecto a los indicadores analizados en materia de ejecución, se observó que 9 de ellos no están cumpliendo con la meta programada a 31 de julio 2022.
- ✓ La entidad cuenta con un Sharepoint organizado por carpetas asociadas a cada indicador del Plan Estratégico Institucional, para que en ellas se organicen los soportes o evidencias del desarrollo del mismo, sin embargo, se presentan dificultades al hacer seguimiento al plan de acción, teniendo en cuenta que únicamente se encuentran soportes asociados a las variables del indicador.
- ✓ Falta de alineación entre la misión, la visión y los objetivos estratégicos institucionales, conforme lo establecido en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles versión 5 del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- ✓ No se tiene en cuenta lo dispuesto en el Procedimiento Formulación y Seguimiento y Evaluación de la Estrategia código DIE-PR-01 v.2 para la formulación de los Planes del Decreto 612 de 2018.
- ✓ Las evidencias almacenadas en sharepoint del Plan Estratégico Institucional no soportan en algunos casos los resultados reportados de los indicadores.

9. CONCLUSIONES

En relación con la Planeación Estratégica de la Entidad:

- No existe claridad en la formulación de los objetivos estratégicos, teniendo en cuenta la Misión y la Visión de la entidad.
- A la fecha de corte del presente informe, el Plan Estratégico Institucional presenta una ejecución del 50.23% en relación con lo programado 49.38%.

Frente a la estructuración de los Indicadores:

- Existen algunos indicadores que presentan debilidad frente a la definición de los diferentes componentes de las hojas de vida.
- De 43 indicadores formulados para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Unidad, 34 presentan un nivel de cumplimiento acorde con la meta establecida.

Planes Decreto 612 de 2018

- Se cuenta con documentos, tipo diagnóstico que contienen información de importancia del área responsable, pero que no se encuentran formulados acorde con los requerimientos y de los cuales no se presentan seguimientos a la Oficina Asesora de Planeación y al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

10. RECOMENDACIONES

- ✓ Para el ejercicio de formulación de la Plataforma Estratégica, teniendo como base el próximo plan de desarrollo distrital se debe tener en cuenta la articulación entre Misión, Visión, Objetivos Estratégicos, Objetivos Específicos y Metas.
- ✓ Con el propósito que el seguimiento al avance del porcentaje alcanzado en los planes de acción institucional sea eficaz, se recomienda aportar evidencias de las actividades, y no sólo del reporte de indicadores, en los mismos medios de verificación. Sólo de esta manera puede constatarse la coincidencia entre lo reportado, y lo avanzado efectivamente.
- ✓ Respecto de los indicadores que presentan bajo cumplimiento, se hace necesario definir estrategias que permitan alcanzar el nivel de cumplimiento esperado.
- ✓ Se recomienda contar con productos específicos entregables que permitan evidenciar el cumplimiento de las actividades clave que conllevan a alcanzar las metas establecidas de los indicadores.
- ✓ Efectuar la revisión de la hoja de vida de los indicadores para que cuenten con la totalidad de los elementos de este instrumento.

Cordialmente,

Asaneth Correa Rodríguez

ELBI ASANETH CORREA RODRÍGUEZ

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: *Myriam Tovar Losada, Profesional Esp. OCI*
Alberto Mosquera Bernal, Contratista OCI
Ricardo Palomá, Técnico OCI
Luis Orlando Barrera, Contratista OCI
Luis Andrés Álvarez, Contratista OCI
Víctor Osmar Vergara T, Contratista OCI
Astrid Cecilia Sarmiento Rincón, Profesional Esp. OCI

Revisó: Elbi Asaneth Correa Rodríguez, Jefe OCI

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

